
QUINTO PODER
AÑO 2 • EDICIÓN N° 11 ABR - MAY 2016
CHILE EN JAQUE
BOLIVIA PREPARA DEMANDA POR SILALA

Comprometidos con nuestros hermanos con discapacidad








www.comunicacion.gob.bo


Bolivia Ministerio de Comunicación


@mincombolivia


mincombolivia

CONTENIDO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

"Cada día Chile se aprovecha ilegal y arteramente de ese recurso natural sin compensar ni un centavo. Este acto abusivo y arbitrario que vulnera nuestro patrimonio no puede continuar. He instruido que se estudien las alternativas jurídicas para asumir la defensa de nuestras aguas del Silala ante las instancias internacionales competentes".

Presidente Evo Morales Ayma (23 de marzo de 2016)



www.procuraduria.gob.bo procuraduriabolivia @ProcuraduriaB

Oficina Central: Ciudad de El Alto, calle Martín Cárdenas, N° 109, zona Ferropetrol. TEL: 2118454 - 2118455

PRESENTACIÓN

Quinto Poder, no es otra cosa que la manifestación clara y profunda del fuego y la pasión periodística que corre vertiginosamente por las venas de dos jóvenes periodistas. Nacidos en una cuna donde el periodismo llego a ser casi el común denominador en el día a día. Quinto Poder, viene a materializar un sueño, con el sentimiento de continuar la batalla de esta noble actividad, pero ya no en la saga, ahora en primera línea o la llamada línea de fuego.

Quinto Poder, nace como un medio de comunicación con la premisa de trabajar para cumplir con los sagrados principios de la tarea periodística, manteniendo los principios de veracidad, objetividad y pluralidad que hacen de esta una noble profesión.

Este medio de comunicación ofrecerá sus espacios tanto a oficialistas como a opositores en el marco del más amplio e irrestricto respeto a los protagonistas y con el irrenunciable apego a la libertad de expresión.

Este medio de comunicación espera no tener más límites que aquellos que las circunstancias y las limitaciones propias de su actividad dispongan. Así podrá usted estimado lector, disfrutar del material periodístico que va desde al ámbito político, económico, social, científico, cultural, medio ambiente, biodiversidad y todo lo que en su momento constituya o haga noticia.

STAFF

Director Ejecutivo
Junior Arias Paravicini

Directora de Contenido
Carly V. Arias Paravicini

Coordinación General
Sandra Peña

Editor General
Verónica Aguilar Aguilera.

Agradecimientos
Carol Barroso Arias
Marcelo Lobo Maziel
Marbel Romero Cardoso
Wilmer Cerruto
Adrian Montoya Laura
Carola Torrico Ortega
Eduardo Arias Banegas
Marcos Vidal Chaya

Marketing
Lesly Baspineiro Zoto

Fotografía
Agencia AFKA
ABI

Arte y Diseño
Marcelo Mamani Condo



Contáctenos:
Av. 6 de Agosto Nro. 2628
Edificio Girasoles, Piso 12
Apto. 1202. Telf. 2148246
Cel.: 77270888 - 78008385
quinto_poder@icloud.com
QuintoPoderBo@twitter.com

SANTA CRUZ TIENE ALCALDESA

Bs. 96 MIL PARA MUEBLES PRESIDENCIA CONCEJO



Leonardo Roca Exconcejal de Santa Cruz somos todos agrupación del Alcalde Percy Fernández, denunció la compra de muebles exclusivos para la nueva oficina de la presidencia del concejo municipal; la primer compra fue por Bs. 56 mil y la segunda por Bs. 40 mil, haciendo un total de Bs. 96.000, el exconcejal cree que Percy abandonó a Evo en las malas y que su apoyo fue solo en busca de impunidad a su gestión, pide la renuncia o el licenciamiento de la titular del concejo municipal Arq. Angélica Sosa a raíz de las últimas denuncias en su contra.



Quinto Poder: ¿Cómo ve la situación en el municipio de Santa Cruz?

Leonardo Roca: Lo que esta ocurriendo en Santa Cruz en los últimos meses demuestra que la ciudad es tierra de nadie, las autoridades municipales estan haciendo uso y abuso de los recursos y presupuestos sin ningún tipo de sentido, existe un gasto injustificado, si se necesita un escritorio para una nueva oficina, no es posible, ni justo que se gaste cerca de Bs. 100 mil para dotar de muebles exclusivos a la Arq. Angélica Sosa, titular del concejo municipal cuando existen una serie de necesidades en la ciudad, amen de que haya o no haya sobreprecio eso es otra cosa, lo que se esta evidenciado es un lujo de una servidora municipal con recursos de los contribuyentes.

Q.P. ¿Usted estuvo dentro del concejo municipal, quién toma las decisiones en el municipio?

L.R. Cuando sufrí el golpe de estado en el concejo municipal y se queda mi suplente, el ejecutivo monopolizaba las facultades legislativas de fiscalización, ahora ocurre todo lo contrario desde el concejo se esta administrando la ciudad de Santa Cruz, desde allí se toman las principales decisiones, no existe independencia de poderes y eso se debe a la ausencia de alcalde, todos los problemas se solucionan en el concejo municipal, el alcalde esta solo como una figura decorativa, remarca Roca.



"Cuestiona los lujos que se da la presidenta del concejo municipal **con dinero de los contribuyentes**"



Leonardo Roca participa de una distincion cuando ejercia como concejal municipal.



$us. 430 millones el presupuesto del municipio

El exconcejal revela que la alcaldía sabe mover sus tentáculos y donde apretar los botones, sabe como operar, Leonardo Roca pide no olvidar que el presupuesto diario que maneja el municipio cruceño alcanza los $us. 1.250.000 y eso es mucho dinero que puede llegar a cualquier parte de la ciudad, estrato social y sector para que todos se queden tranquilos, Roca pide hacer una evaluación total del gasto presupuestario por que Santa Cruz esta cambiando y en vez de construirse una "Gran Ciudad" se esta construyendo una "Ciudad Grande".

Percy abandonó a Evo en las malas

Percy Fernández se ha caracterizado por una política pragmática, se acercó a Evo Morales e hizo un acuerdo subterráneo en 2009 buscando impunidad en su gestión, juró apoyar a Evo en su reelección pero a la hora de sumar no sumó un voto, el caudal político del socio no aportó nada al momento de la campaña y es mas, en el cierre de campaña del M.A.S. en Santa Cruz ni se apareció, Roca cree que habrá un distanciamiento del gobierno nacional hacia la alcaldía cruceña, por que si alguien jura amistad, esa amistad debe ser en las buenas y en las malas y Percy solo estuvo en las buenas a cambio de obtener impunidad.



Percy Fernandez en un acto publico junto a Evo Morales





Percy tiene responsabilidad por el Dron

El exconcejal recuerda que de las 4 personas que firman la compra del polémico y millonario dron, 3 han sido convocadas a declarar y han sido cauteladas, falta el alcalde de la ciudad Percy Fernández, nadie puede salir a decir de que Percy no tiene responsabilidad por que él firmó el contrato y es la máxima autoridad ejecutiva, recuerda que según la norma cuando se adjudica una compra por excepción como fue el caso del dron quien asume la responsabilidad es la M.A.E y en este caso es el alcalde de Santa Cruz.

Angélica Sosa debe renunciar

A juicio del exconcejal de confirmarse la denuncia del Senador Arturo Murillo estaríamos frente a un tráfico de influencias comprobado y este es un delito que esta penado por ley, espera que la investigacion de oficio que ha iniciado la fiscalia sirva para que Angelica Sosa responda por sus actos, por ética lo mínimo que debería hacer la titular del concejo municipal es renunciar o pedir licencia para defenderse de las acusaciones en su contra ya que no es correcto, legal ni ético que haya favorecido a su cuñado con un contrato por Bs. 37 millones en la empresa ITC.

Q.P. ¿Por qué las instituciones guardan silencio en Santa Cruz?

L.R. A nivel institucional se esta viviendo en Santa Cruz una época de doble moral, me apena con mucho pesar que el mismo Comité Pro Santa cruz guarde silencio y no se manifieste por nada de lo que sucede, es como que no le afecte a nadie lo que esta pasando con los recursos del municpio de Santa Cruz, como si la alcaldía se haya vuelto privada.

¿Tenemos alcalde o alcaldesa en Santa Cruz?

En este momento tenemos una presidenta alcaldesa en Santa Cruz.

Percy Fernandez tiene responsabilidad en la compra del dron **POR SER LA MAXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL.**



Percy Fernandez junto a Angelica Sosa en un acto publico.

DENUNCIA TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN MUNICIPIO CRUCEÑO



El Senador Arturo Murillo denunció tráfico de influencias entre la empresa ITC servicios y la Arq. Angélica Sosa, presidenta del Concejo Municipal de Santa Cruz. El 27 de noviembre de 2014, Angélica Sosa firmó la resolución 222/2014 de adjudicación para un centro de monitoreo para la ciudad de Santa Cruz dentro del área de seguridad ciudadana por Bs. 37.630.961,16. Ese contrato fue firmado con la empresa ITC representada por su gerente propietario el Sr. Mario Alberto Brunn Paz, quien es el esposo de la hermana de Angélica Sosa, lo que significa un tráfico de influencias de la Presidenta del Concejo Municipal a favor de su cuñado.



Modificaron tres veces la resolución de adjudicación

Arturo Murillo denuncia que Angélica Sosa trató de evitar la vinculación con su cuñado y modificó la resolución del 222/2014 del 27 de noviembre de 2014 con otra del 30 de diciembre del mismo año; donde ella ya no figura como responsable de la contratación, argumentando que por un error de taipeo se colocó su nombre, el nuevo representante por parte del municipio es el Arq. Paulo Roberto Añez Limpias según resolución 240/2014. Horas después se vuelve a modificar la resolución nuevamente por un error de taipeo: el 31 de diciembre se modifica la resolución por la 241/2014 y se cambia el nombre del representante legal de ITC (Mario Brunn) por el de Fernando Fraija Bendeck, El senador, pide investigar este tema ya que a su juicio no se puede permitir tráfico de influencias a favor de familiares.

Murillo recuerda que en el momento del millonario contrato con la empresa ITC, de Mario Brunn, la Arq. Angélica Sosa era responsable de la Secretaría de Parques, Jardines y Obras para Equipamiento Social, "es ella quien licita, ella hace el requerimiento y quien se adjudica es su cuñado".

RESOLUCION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL RPC-SEPES Nº 222/2014
Santa Cruz de la Sierra, 27 de noviembre [illegible]

ARQ. Angélica Sosa de Perovic
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA MUNICIPAL DE PARQUES, JARDINES Y OBRAS PARA EQUIPAMIENTO SOCIAL

VISTOS:
La Comunicación Interna C.I. Nº 2175/2014 D.I.D.O.S-SEPES, de fecha 26 de noviembre de 2014, el Departamento de Infraestructura Deportiva y Obras Sociales, ha solicitado el Inicio del Proceso de Contratación para el servicio de **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO Y VIGILANCIA PARA MODULOS EDUCATIVOS, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA"**

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento al Art. 33, incisos a) y b) del D.S. 0181, establece que son funciones del Responsable del Proceso de Contratación (RPC), autorizar el inicio del proceso de contratación para el inicio de la Licitación Pública Nacional.

Que en cumplimiento al Art. 49 inciso, parágrafo I, inciso a) del D.S. 0181, establece que todas las contrataciones mayores a Bs. 20.000.- deberán ser publicas de carácter obligatorio en el Sistema de Información de Contrataciones Estatales (SICOES).

Que en cumplimiento al Art. 49 parágrafo V del D.S. 0181, establece que la convocatoria además de publicarse en la página Web del SICOES, Opcionalmente, para mayor transparencia, la entidad convocante podrá publicar la convocatoria en un medio de comunicación alternativo de carácter público.

Que en cumplimiento al Art. 48 del D.S. 0181, establece que la entidad además del SICOES se deberá publicar en una Mesa de Partes con carácter obligatorio.

POR TANTO:

esponsable del Proceso de Contratación en uso de las facultades que le otorgan el D.S. 0181:

ESUELVE:

RTÍCULO PRIMERO: Autorizar el inicio del proceso de contratación, Primera Convocatoria de la itación Pública Nacional SEPES Nº 60/2014 referente al proyecto de:

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO Y VIGILANCIA PARA MODULOS EDUCATIVOS, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA"

Modalidad de Contratación: Licitación Pública Nacional
Presupuesto Asignado: El presupuesto total asignado para la obra es de Bs. 37.636.961,16.- (Treinta y Siete Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Uno,16/100 Bolivianos), y estando ya aprobado según certificación presupuestaria para la presente gestión 2014, el monto de Bs. 8.000.000,00.- (Ocho

RESOLUCION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL SEPES Nº 240/2014
ACLARATORIA DE LA RESOLUCION DE ADJUDICACION SEPES Nº 239/2014
Santa Cruz de la Sierra, 30 de diciembre del 2014

ARQ. PAULO ROBERTO AÑEZ LIMPIAS
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
SECRETARIO MUNICIPAL DE PARQUES, JARDINES Y OBRAS PARA EQUIPAMIENTO SOCIAL

VISTOS:

La Comisión Calificadora en su Informe SEPES Nº 60/2014 y los documentos del proceso de la Licitación Pública Nacional SEPES Nº 60/2014, referente a la "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO Y VIGILANCIA PARA MODULOS EDUCATIVOS, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**".

Que por un error involuntario de taipeo, efectuado en la elaboración de la Resolución de Adjudicación SEPES Nº 239/2014, de fecha 29 de diciembre del 2014, involuntariamente se taipeo de manera errónea el nombre del Responsable del Proceso de Contratación, consignando a la Arq. Angelica Sosa de Perovic como el Responsable del Proceso de Contratación de la Secretaria Municipal de Parques, Jardines y Obras Para Equipamiento Social, siendo lo correcto Arq. Paulo Roberto Añez Limpias Responsable del Proceso de Contratación de la Secretaria Municipal de Parques, Jardines y Obras Para Equipamiento Social.

Aclarando que esta situación no afecto al resultado final y la conclusión en cuanto al proponente adjudicado;

POR TANTO:

La Autoridad Responsable del Proceso de Contratación RPC – LPN SEPES, en uso de las facultades que le otorga el D.S. 0181,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- De conformidad al Art. 3 inc. d) y k), Arts. 33, 106 y 111 del Decreto Supremo 0181, numeral 8 del Manual de Operaciones del SICOES, el Art. 28 inc. b) de la ley 1178 (SAFCO), se procede a **ACLARAR** el nombre del Responsable del Proceso de Contratación **en la Resolución de Adjudicación SEPES Nº 239/2014, de fecha 29 de diciembre del 2014, siendo lo correcta ARQ. PAULO ROBERTO AÑEZ LIMPIAS.**

ARTICULO 2º.- La presente deberá notificarse conforme a lo [illegible] artículo Nº 51.

ARTICULO 3º.- Que
Contrataciones de la S

Registrese, Comuniq

RESOLUCION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL SEPES Nº 241/2014
ACLARATORIA DE LA RESOLUCION DE ADJUDICACION SEPES Nº 239/2014
Santa Cruz de la Sierra, 31 de diciembre del 2014

ARQ. PAULO ROBERTO AÑEZ LIMPIAS
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
SECRETARIO MUNICIPAL DE PARQUES, JARDINES Y OBRAS PARA EQUIPAMIENTO SOCIAL

VISTOS:

La Comisión Calificadora en su Informe SEPES Nº 60/2014 y los documentos del proceso de la Licitación Pública Nacional SEPES Nº 60/2014, referente a la "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO Y VIGILANCIA PARA MODULOS EDUCATIVOS, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**".

Que por un error involuntario de taipeo, efectuado en la elaboración de la Resolución de Adjudicación SEPES Nº 239/2014, de fecha 29 de diciembre del 2014, en el cual se registró de manera errónea el nombre del Representante Legal de la empresa **ITC SERVICIOS SRL:** señor ***Mario Alberto Bruun Paz***, siendo lo correcto ***Fernando Fraija Bendeck.***

POR TANTO:

La Autoridad Responsable del Proceso de Contratación RPC – LPN SEPES, en uso de las facultades que le otorga el D.S. 0181,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- De conformidad al Art. 3 inc. d) y k), Arts. 33, 106 y 111 del Decreto Supremo 0181, numeral 8 del Manual de Operaciones del SICOES, el Art. 28 inc. b) de la ley 1178 (SAFCO), se procede a **ACLARAR** el nombre del Representante Legal de la empresa ***ITC SERVICIOS SRL*, en la Resolución de Adjudicación SEPES Nº 239/2014, de fecha 29 de diciembre del 2014, siendo el Representante Legal correcto el Sr. Fernando Fraija Bendeck, según Instrumento de Poder N 1134/2013, de fecha 31 de Octubre del 2013, ante Notaria de Fe Publica N 113, a cargo de la Dra. Vivian Cronembold Zankys.**

ARTICULO 2º.- La presente Resolución deberá notificarse conforme a lo establecido en el Decreto Supremo Nº 0181, en su articulo Nº 51.

ARTICULO 3º.- Quedan encomendados del cumplimiento y ejecución de la presente Resolución el Equipo de Contrataciones de la Secretaria Municipal de Parques, Jardines y Obras Para Equipamiento Social.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.



El Concejo Municipal no fiscaliza

El tener una mayoría de concejales no significa piedra libre para que hagan lo que quieran los alcaldes, dice Arturo Murillo. También expresó su preocupación por que los concejales en su momento no han revisado y observado la aprobación de este contrato, cree que es hora que los asambleístas cruceños y los propios concejales municipales fiscalicen. El senador señala que esta denuncia demuestra que no sólo fiscaliza a los oficialistas, sino también a los que se llaman de oposición.

No le temo a sus demandas

Arturo Murillo le pide a Angélica Sosa no enojarse, ni ponerse nerviosa, al mismo tiempo, lamenta que Sosa le haya pretendido iniciar un proceso penal por acoso político .

Ante la situación, Murillo recomendó a Sosa que se instruya y lea la Constitución Política del Estado (CPE) ya que los senadores y diputados están protegidos; nadie puede hacerles juicios por investigar, emitir criterios y fiscalizar. De nada le sirvió tratar de iniciarme un proceso que fue rechazado por la fiscalía.

Murillo remarca que la corrupción no tiene nombre, apellido ni género, "roban los pobres, roban los ricos, roban mujeres, roban hombres, hay todo tipo de corruptos en el país y últimamente se ha visto a muchas mujeres involucradas en hechos de corrupción", remarcó.



Arturo Murillo en diálogo con **QUINTO PODER**





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

CONTRATO ADMINISTRATIVO SMAF Nº 71/2015

SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA DEL DISTRITO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, EN LAS ESCRITURAS QUE CORREN A SU CARGO SIRVASE INSERTAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO, REFERENTE AL "ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA".-

Conste por el presente Contrato Administrativo, que celebran por una parte el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la sierra, representado por el Ing. Percy Fernández Añez - H. Alcalde Municipal de Santa Cruz de la Sierra, con C.I. Nº 315071 LP y el Ing. Manuel Pablo Medina Antezana con C.I. Nº 4301080 LP - Secretario Municipal de Administración y Finanzas, designado(s) según Acta de Juramento y Posesión como Alcalde de Santa Cruz de la Sierra - Provincia Andrés Ibáñez, de fecha 29 de Mayo de 2015 y el Decreto Edil Nº 246/2015, de fecha 29 de Mayo de 2015, respectivamente, con NIT Nº 1030807024, con domicilio en la Calle 24 de Septiembre, esquina Bolívar, acera Norte, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que en adelante se denominará la **ENTIDAD**; y, por otra parte la **EMPRESA UNIPERSONAL CARLA SOFÍA BRUUN PAZ,** de propiedad de la señora Carla Sofía Bruun Paz, con C.I. Nro. 2991033 S.C. **(REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE SEÑOR MARIO ALBERTO BRUUN PAZ)**, en virtud del Poder Especial, Amplio y Suficiente, otorgado mediante Instrumento Público Nº 1281/2015, de fecha 16 de octubre de 2015, protocolizado ante la Notario de Fe Pública Nº 2, de éste Distrito Judicial, a cargo de la Abg. María Luisa Lozada B.; con domicilio en el Barrio Guapay C/B Nro. 14 de esta ciudad, teléfono Nro. 773-97850; 750-12633 y 3292910, que en adelante se denominará el **ARRENDADOR**, quienes celebran y suscriben el presente Contrato de Arrendamiento, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- (ANTECEDENTES LEGALES DEL CONTRATO).- Dirá usted que la **ENTIDAD,** mediante Proceso de Contratación Directa, en fecha 19 de octubre de 2015, invitó a la **EMPRESA UNIPERSONAL CARLA SOFIA BRUUN PAZ (REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE SEÑOR MARIO ALBERTO BRUUN PAZ),** para que presente su propuesta administrativa, legal, técnica y económica, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas, aprobadas mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE INICIO D.A. Nro. 91-A/2015,** de fecha 19 de octubre de 2015, proceso realizado en el marco del D.S. Nro. 181, del 28/06/2009, de las NB-SABS y sus modificaciones.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 38, par. III, inciso e), de las NB-SABS, aprobadas mediante D.S. Nº 181, de fecha 28/06/2009, la Comisión de Calificación, elevó a conocimiento de la RPA, el **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 97/2015,** de fecha 21 de octubre de 2015, el mismo que fue aprobado y en base al cual se pronunció la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACIÓN D.A. Nro. 82/2015**, de fecha 21 de octubre de 2015, emitida por la Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPA) RESOLVIENDO: **ADJUDICAR** el Proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA C.D. 70/2015 SMAF**, referente al "ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA", en favor de la Empresa Unipersonal Carla Sofía Bruun Paz, representante legal del propietario del bien Inmueble objeto del presente Arrendamiento, señor Mario Alberto Bruun Paz, el mismo que se encuentra ubicado en la Avenida Cañoto Nro. 44, entre la calle 21 de mayo y Libertad, U.V. 13, Mza. 21, con una superficie de 294.00 metros cuadrados, según título de propiedad y 308 metros cuadrados, según plano de ubicación aprobado por el Plan Regulador y registrado en Derechos Reales; en virtud del Poder Especial, Amplio y Suficiente, otorgado mediante Instrumento Público Nº 1281/2015, de fecha 16 de octubre de 2015, protocolizado ante la Notario de Fe Pública Nº 2, de éste Distrito Judicial, a cargo de la Abg. María Luisa Lozada B., por el Canon mensual de **Bs. 52.026,00 (Cincuenta y dos mil veintiséis 00/100 bolivianos)**, a partir de la recepción de la orden de proceder, hasta el 31 de diciembre de 2015, toda vez que cumple con todas las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas, establecidas en el presente proceso de Contratación y ser más convenientes a los intereses de la entidad.

1



Dirección Administrativa-SMAF
Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra
Informaciones Telf. 3-354769
www.gmsantacruz.gov.bo

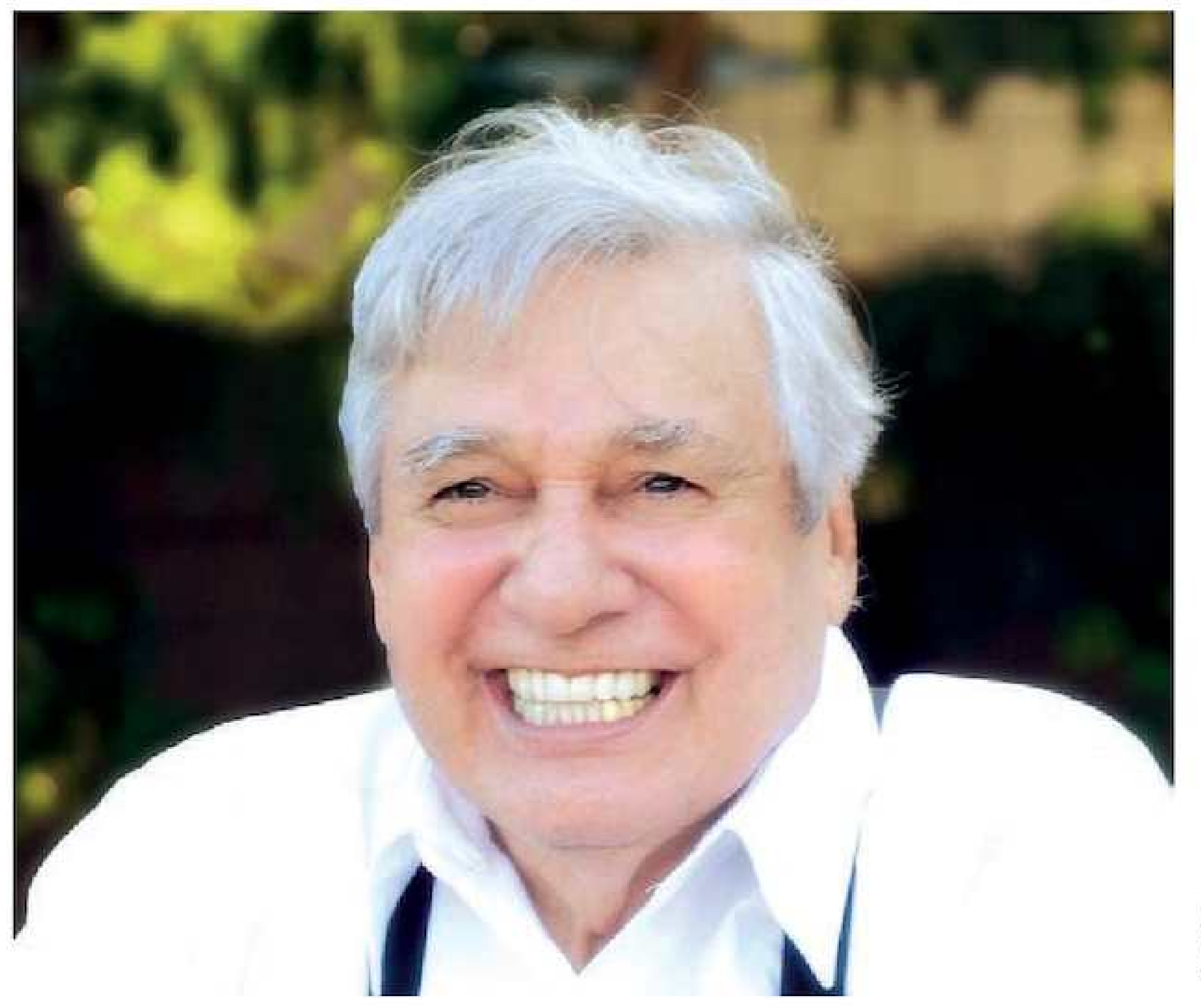


Alcaldía alquiló inmueble a cuñado de Sosa

El senador de Unidad Demócrata (UD) denunció que a través del contrato administrativo SMAF 71/2015 la Alcaldía de Santa Cruz invitó a la empresa unipersonal Carla Sofía Brunn Paz, representante legal del propietario (Mario Alberto Brunn Paz) de un bien inmueble en la avenida Cañoto Nro. 44 a presentar su oferta.

La alcaldía alquila este inmueble de propiedad del cuñado de la Presidenta del Concejo Municipal por la suma de Bs. 52.026 para el funcionamiento de las oficinas de Recursos Humanos, el contrato fue firmado y notariado según documento público 1281 /2015.

El senador espera que este tema también sea investigado ya que el hecho llama la atención, "esto significa que hay una profunda relación entre el señor Mario Brunn y la Alcaldía de Santa Cruz", asegura.



Percy dijo tener conocimiento de todo

En una entrevista, el alcalde de Santa Cruz, Percy Fernández, dijo que todo lo que se hace y se firma en Santa Cruz es conocido por él. Al respecto, Murillo afirmó que "si él lo sabe debe ser parte de… y si no es parte de… debe actuar. Si no actúa quiere decir que es parte de lo que está pasando mal en la Alcaldía y en ese caso, sería corresponsable".

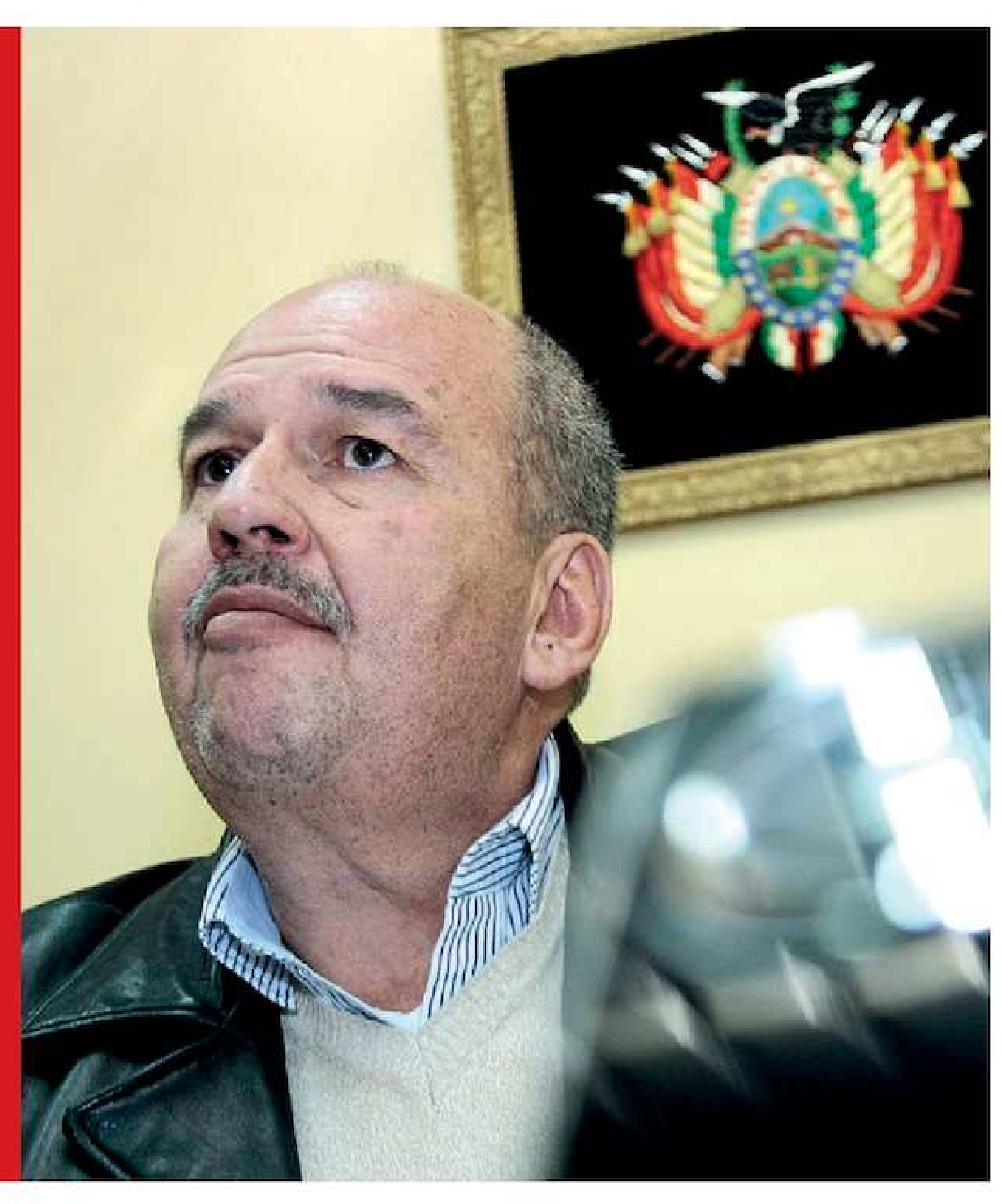
Percy Fernández, Alcalde de Santa Cruz.

"Estoy curado contra el susto"

Arturo Murillo pidió a la Presidenta del Concejo Municipal que no se enoje, ya que la denuncia planteada en su contra no es un tema personal, y que más bien es un tema político y de fiscalización. Señaló que jamás haría ningún tipo de persecución, más allá de aquellos que le faculta la ley.

"Lo que tiene que explicar Angélica Sosa es por qué cometió la irregularidad a favor de su cuñado, estrellarse conmigo o mandarme abogados no hará efecto, estoy curado contra el susto" remarcó el senador.

Murillo adelantó que este es solo el inicio de una investigación en Santa Cruz por presuntos actos de corrupción.





NO HUBO TRÁFICO DE INFLUENCIAS

ME EXCUSÉ DE CONOCER CONTRATO POR BS. 37 MILLONES

Angélica Sosa en diálogo con Quinto Poder desestimó la denuncia planteada por el senador Arturo Murillo y la calificó de política, además reiteró que se excusó de conocer el contrato millonario a favor de ITC porque su cuñado era parte de la empresa que se adjudicó la licitación, Sosa habla de posibles filtraciones internas por ambiciones personales y anuncia que buscará la expulsión de su detractor en la Asamblea Legislativa.

"LA DENUNCIA ES POLÍTICA, NO ADJUDIQUÉ A ITC"

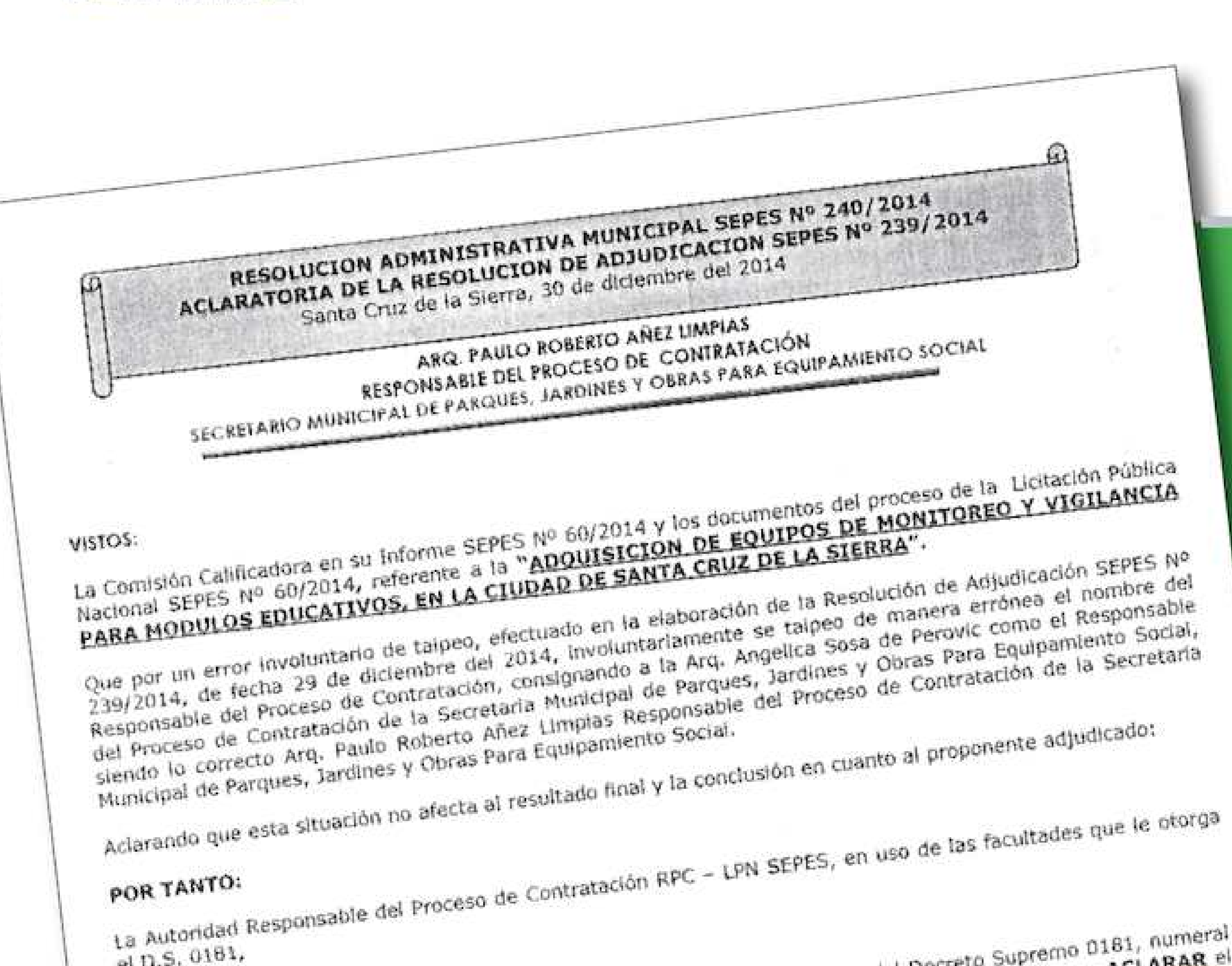
Angélica Sosa califica como política la denuncia planteada en su contra. Afirma que jamás ha hecho algo que no este dentro de la normas vigentes y recuerda que en 10 años como funcionaria municipal ha presentado su excusa en procesos de contratación en dos oportunidades. La primera excusa fue por la licitación para el mural de Lorgio Vaca, "presento mi excusa por Lorgio Vaca, quien es primo hermano de mi padre", relató.

El segundo caso fue respecto al proceso de licitación para un centro de monitoreo para seguridad ciudadana, "dentro de este proceso se adjudica la empresa ITC Servicios y al evidenciar que mi cuñado (Mario Brunn Paz) es uno de los socios me excuso de conocer y ser parte del proceso de adjudicación", dijo. El 18 de diciembre presenta su excusa al Alcalde Percy Fernández, el mismo día, el Alcalde acepta su excusa y designa al Arq. Roberto Añez Limpias como responsable de dar continuidad al proceso de adjudicación para el centro de monitoreo por Bs. 37, 636.961,16. Angélica Sosa renuncia el 23 de diciembre a su cargo para habilitarse como candidata a concejal para las elecciones subnacionales.

ITC servicios







RESOLUCION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL SEPES Nº 240/2014
ACLARATORIA DE LA RESOLUCION DE ADJUDICACION SEPES Nº 239/2014
Santa Cruz de la Sierra, 30 de diciembre del 2014

ARQ. PAULO ROBERTO AÑEZ LIMPIAS
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
SECRETARIO MUNICIPAL DE PARQUES, JARDINES Y OBRAS PARA EQUIPAMIENTO SOCIAL

VISTOS:

La Comisión Calificadora en su Informe SEPES Nº 60/2014 y los documentos del proceso de la Licitación Pública Nacional SEPES Nº 60/2014, referente a la "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO Y VIGILANCIA PARA MODULOS EDUCATIVOS, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**".

Que por un error involuntario de taipeo, efectuado en la elaboración de la Resolución de Adjudicación SEPES Nº 239/2014, de fecha 29 de diciembre del 2014, involuntariamente se taipeo de manera errónea el nombre del Responsable del Proceso de Contratación, consignando a la Arq. Angelica Sosa de Perovic como el Responsable del Proceso de Contratación de la Secretaria Municipal de Parques, Jardines y Obras Para Equipamiento Social, siendo lo correcto Arq. Paulo Roberto Añez Limpias Responsable del Proceso de Contratación de la Secretaria Municipal de Parques, Jardines y Obras Para Equipamiento Social.

Aclarando que esta situación no afecta al resultado final y la conclusión en cuanto al proponente adjudicado:

POR TANTO:

La Autoridad Responsable del Proceso de Contratación RPC – LPN SEPES, en uso de las facultades que le otorga el D.S. 0181,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- De conformidad al Art. 3 Inc. d) y k), Arts. 33, 106 y 111 del Decreto Supremo 0181, numeral 8 del Manual de Operaciones del SICOES, el Art. 28 Inc. b) de la ley 1178 (SAFCO), se procede a **ACLARAR** el nombre del Responsable del Proceso de Contratación **en la Resolución de Adjudicació**[...] **239/2014, de fecha 29 de diciembre del 2014, siendo lo correcto ARQ. PAUL**[...] **LIMPIAS.**

ARTICULO 2º.- La presente deberá notificarse conforme a lo establecido en el Decr[...] artículo Nº 51.

ARTICULO 3º.- Quedan encomendados del cumplimiento y ejecución de la p[...] Contrataciones de la Secretaría Municipal de Parques, Jardines y Obras Para Equ[...]

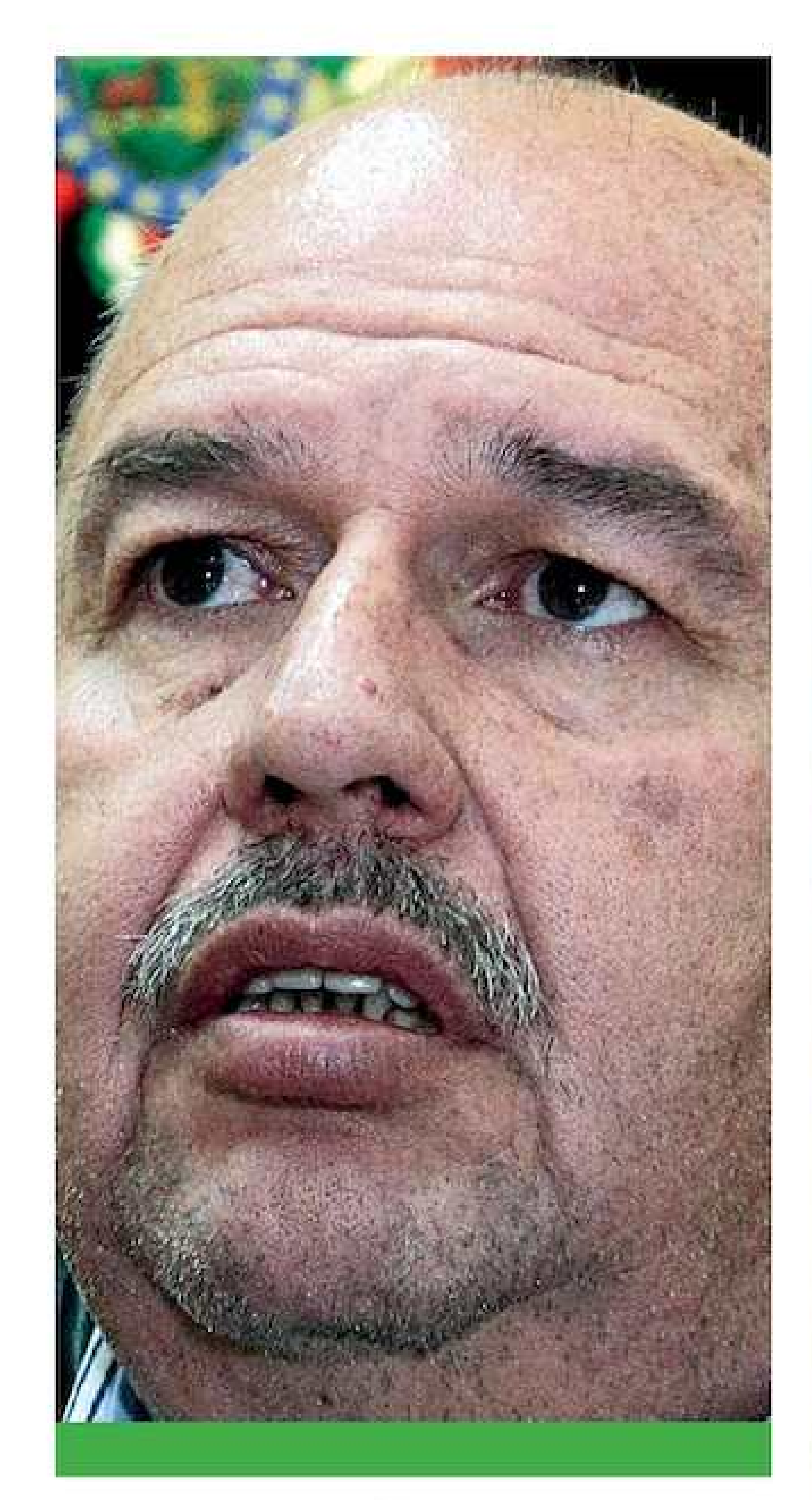
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

No hubo tráfico de influencias

Angélica Sosa afirmó categóricamente que no hubo tráfico de influencias en el contrato con la empresa ITC servicios y el municipio de Santa Cruz, explicó que se trató de una licitación pública donde pudieron haber presentado sus propuestas las empresas que así lo hayan visto conveniente. A juicio de Sosa, el senador Arturo Murillo está desinformado, cree que alguien le entregó la información de mala fe y además incompleta, para hacerle caer en una trampa La Presidenta del Concejo Municipal sostiene que jamás ha favorecido ni beneficiado a ningún familiar con un contrato del municipio de Santa Cruz.

Errores de taipeo en Parques y Jardines

Consultada respecto a las resoluciones 222/2014-239/2014 y 241/2014 emitidas por la Secretaría de Parques y Jardines donde de manera continua se cambia información respecto al responsable del proceso de licitación como al representante legal de la empresa ITC servicios, la arquitecta Angélica Sosa deslinda responsabilidad y señala que el error de taipeo es de los funcionarios de dicha Secretaría y que ellos deben responder por este extremo y el cambio continuo de las resoluciones, ya que ella deja el cargo el 23 de diciembre y las últimas dos resoluciones son del 30 y 31 de diciembre de 2014.



Murillo ratifica denuncia contra Sosa **por trafico de influencias** y remarca que no se retractara de sus acusaciones.



Angelica Sosa **Presenta una segunda denuncia** contra el senador ante un juez de sentencia por acoso político ante la justicia cruceña.



Pide que Murillo sea destituido del Senado

Murillo no es Dios para no estar sometido a un proceso, Sosa dice haberse sometido a la Comisión de Ética del Concejo Municipal, resultado que remitirá a la Asamblea Legislativa para que Arturo Murillo sea sometido a esa misma instancia, donde buscará se expulse al asambleísta de la Cámara de Senadores. Sosa expresa que tiene conocimiento que Murillo tiene muchos problemas como la falsificación de libretas y denuncias temerarias, pero debe respetar a una mujer y servidora pública.

Murillo le peló al gajo

A juicio de la Presidenta del Concejo Municipal, el senador Murillo "está nervioso porque le peló al gajo, está nervioso porque hizo algo indebido, entonces busca errores de taipeo, ahora busca distraer la atención, él dijo que yo tengo o tuve relación con Gabriela Zapata, eso fue lo que indicó y por eso lo estoy procesando. Yo no conozco ni he conocido a esa señora, lamento la guerra a raíz de sus declaraciones temerarias, a raíz de sus denuncias descabelladas y ahora deberá demostrar ante las instancias respectivas que sí hubo tráfico de influencias y vínculos con Gabriela Zapata", dijo Sosa.



¿Por qué le temen a Angélica Sosa?

Angélica Sosa se pregunta cuál es el miedo que le tienen a su persona, "acaso ellos saben qué pretendo hacer en el futuro, cuál es el temor para que venga un Senador de Unidad Demócrata (UD) de Doria Medina y ataque a una mujer de manera irracional a través de denuncias infundadas, por eso, no por venganza, estoy exigiendo que presente pruebas de las denuncias en mi contra.

Espera convocatoria de Fiscalía

Califica como correcta la decisión de la fiscalía de Santa Cruz de iniciar un proceso de oficio a raíz de la denuncia planteada por el asambleísta; Sosa señala estar presta a dar información a la Fiscalía y lo que se requiera, "porque sé de la legalidad de mis actos", dice. Sosa y sus abogados entregarán sus descargos legales ante el fiscal que investiga la denuncia de tráfico de influencias y presuntos vínculos con Gabriela Zapata.

" Llegare hasta las últimas consecuencias **no permitire que mellen mi dignidad como mujer y autoridad".**

No conocía contrato de alquiler con mi cuñado

"Hay separación de poderes, yo soy Presidenta del órgano legislativo y no del ejecutivo, la norma establece que el único que no puede tener ningún tipo de relación con un contrato de alquiler es el Alcalde, y no es mi caso, yo no contraté el inmueble de ningún pariente, por lo que no cometí ninguna irregularidad", remarca.

Sosa advierte que Murillo buscará sacar más cosas para dañar su imagen, se ha seguido normas y pasos, hasta donde sé es un contrato temporal por algunos meses hasta que adecúen las oficinas en el edificio municipal, además que la persona que alquila es Carla Sofía Brunn y no tengo ningún tipo de relación familiar con ella", señala Sosa, a tiempo de asegurar que no puede impedir a nadie que se presente a una licitación si no lo inhabilita la norma boliviana.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

CONTRATO ADMINISTRATIVO SMAF Nº 71/2015

SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA DEL DISTRITO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, EN LAS ESCRITURAS QUE CORREN A SU CARGO SIRVASE INSERTAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO, REFERENTE AL "ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA".-

Conste por el presente Contrato Administrativo, que celebran por una parte el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la sierra, representado por el Ing. Percy Fernández Añez - H. Alcalde Municipal de Santa Cruz de la Sierra, con C.I. Nº 315071 LP y el Ing. Manuel Pablo Medina Antezana con C.I. Nº 4301080 LP - Secretario Municipal de Administración y Finanzas, designado(s) según Acta de Juramento y Posesión como Alcalde de Santa Cruz de la Sierra - Provincia Andrés Ibañez, de fecha 29 de Mayo de 2015 y el Decreto Edil Nº 246/2015, de fecha 29 de Mayo de 2015, respectivamente, con NIT Nº 1030807024, con domicilio en la Calle 24 de Septiembre, esquina Bolivar, acera Norte, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que en adelante se denominará la **ENTIDAD**; y, por otra parte la **EMPRESA UNIPERSONAL CARLA SOFÍA BRUUN PAZ**, de propiedad de la señora Carla Sofía Bruun Paz, con C.I. Nro. 2991033 S.C. **(REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE SEÑOR MARIO ALBERTO BRUUN PAZ)**, en virtud del Poder Especial, Amplio y Suficiente, otorgado mediante Instrumento Publico Nº 1281/2015, de fecha 16 de octubre de 2015, protocolizado ante la Notario de Fe Publica Nº 2, de éste Distrito Judicial, a cargo de la Abg. María Luisa Lozada B.; con domicilio en el Barrio Guapay C/B Nro. 14 de esta ciudad, teléfono Nro. 773-97850; 750-12633 y 3292910, que en adelante se denominará el **ARRENDADOR**, quienes celebran y suscriben el presente Contrato de Arrendamiento, al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA.- (ANTECEDENTES LEGALES DEL CONTRATO).- Dirá usted que la **ENTIDAD**, mediante Proceso de Contratacion Directa, en fecha 19 de octubre de 2015, invito a la **EMPRESA UNIPERSONAL CARLA SOFIA BRUUN PAZ (REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE SEÑOR MARIO ALBERTO BRUUN PAZ)**, para que presente su propuesta administrativa, legal, técnica y económica, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas, aprobadas mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE INICIO D.A. Nro. 91-A/2015**, de fecha 19 de octubre de 2015, proceso realizado en el marco del D.S. Nro. 181, del 28/06/2009, de las NB-SABS y sus modificaciones.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 38, par. III, inciso e), de las NB-SABS, aprobadas mediante D.S. Nº 181, de fecha 28/06/2009, la Comision de Calificacion, elevó a conocimiento de la RPA, el **INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 97/2015**, de fecha 21 de octubre de 2015, el mismo que fue aprobado y en base al cual se pronuncio la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACIÓN D.A. Nro. 82/2015**, de fecha 21 de octubre de 2015, emitida por la Responsable del Proceso de Contratacion Directa (RPA) RESOLVIENDO: **ADJUDICAR** el Proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA C.D. 70/2015 SMAF**, referente al "ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA", en favor de la Empresa Unipersonal Carla Sofía Bruun Paz, representante legal del propietario del bien Inmueble objeto del presente Arrendamiento, señor Mario Alberto Bruun Paz, el mismo que se encuentra ubicado en la Avenida Cañoto Nro. 44, entre la calle 21 de mayo y Libertad, U.V. 13, Mza. 21, con una superficie de 294.00 metros cuadrados, según título de propiedad y 308 metros cuadrados, según plano de ubicación aprobado por el Plan Regulador y registrado en Derechos Reales; en virtud del Poder Especial, Amplio y Suficiente, otorgado mediante Instrumento Público Nº 1281/2015, de fecha 16 de octubre de 2015, protocolizado ante la Notario de Fe Pública Nº 2, de este Distrito Judicial, a cargo de la Abg. María Luisa Lozada B., por el Canon mensual de **Bs. 52.026,00 (Cincuenta y dos mil veintiséis 00/100 bolivianos)**, a partir de la recepción de la orden de proceder, hasta el 31 de diciembre de 2015, toda vez que cumple con todas las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas, establecidas en el presente proceso de Contratación y ser más convenientes a los intereses de la entidad.

1



Dirección Administrativa-SMAF
Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra
Informaciones Telf. 3-354769
www.gmsantacruz.gov.bo

NO VOY A RENUNCIAR NI A PEDIR LICENCIA

Respecto al pedido de Arturo Murillo y el ex concejal de su agrupación, Leonardo Roca, la Presidenta del Concejo Municipal señala que no corresponde que se pida su licenciamiento o renuncia a su cargo, ya que las denuncias no tienen asidero, en el caso de Murillo dice que apenas conoce al senador a través de los medios, mientras que en el caso de Roca, prefiere no referirse a su pedido limitándose a señalar que el exconcejal "es una buena persona".



“No pueden faltarme el respeto, hay Alcalde”

En tono molesta ante la consulta de si hay Alcalde o Alcaldesa en Santa Cruz, Sosa respondió: “ustedes tampoco pueden hacerme esa pregunta y faltarme el respeto, el que manda en el municipio es Percy Fernández Añez. Yo quisiera que hablen con el alcalde y le pregunten quién lo domina, quién lo manda, yo estoy en otro órgano, soy parte del legislativo”, dijo.

Sospecha de infiltrados, pero los perdona

Angélica Sosa sospecha que debe haber ambiciones personales de muchas personas en sus filas, ya que no es una “monedita de oro” para caerle bien a todo el mundo. “Hay personas que no actúan con la consecuencia y ética, yo tengo la tranquilidad de actuar con ética, consecuencia y lealtad”, dice. Sosa se identifica como una persona confiada, no cree que la gente sea mala, habla y expresa lo que siente “ y quizás en estos campos políticos no es bueno, debe haber alguien que habrá facilitado de forma interna la documentación y no se han animado a hacer la denuncia desde ámbito departamental y toman a otra persona en otro ámbito, es lamentable pero igual los perdono”, sentencia.

Aunque no parezca, es un tipo tranquilo. *Su casa es su santuario, disfruta mucho de los espacios con sus hijos, nietos y su compañera de 38 años. Aunque no le cambió la vida, si cambió su rutina las sombras de una posible detención después de revelar el "caso Zapata". Confiesa que le causaba gracia pensar que podría ir preso y no se considera tan importante para haber influido en el resultado desfavorable para el MAS en el referendo de febrero.*

CARLOS VALVERDE,

A PUERTAS ABIERTAS



Carlos Valverde junto a sus 3 hijos y esposa.

Carlos Valverde dedica los sábados a su madre, **esta casado hace 38 años con Ana Carol Nallar.**

Es un día soleado pero de temperatura agradable en Santa Cruz. Carlos Valverde Bravo nos abrió la puerta de su casa donde funciona su productora para conversar sobre su familia, los momentos de tensión que le sucedieron a la denuncia que presento por presunto tráfico de influencias entre el Presidente y Gabriela Zapata y las tentaciones en el mundo de la política.

Se declara un tipo muy tranquilo, amante de su casa, no sale a almorzar a ningún lado porque asegura que ese es un momento reservado para la familia. "Los sábados son de mi madre, con mis hermanos y mis sobrinos nietos". Sonríe al confesar que disfruta mucho de los espacios con su mujer Ana Carol Nallar, a quien sigue eligiendo desde hace 38 años.

En su faceta de abuelo afirma que no malcría a sus nietos y no está de acuerdo con la idea de que a los nietos se los quiere más. "Los hijos son de uno, los nietos también, pero están más allá", confiesa.

Quinto Poder: ¿Cómo le cambio la vida la denuncia contra Gabriela Zapata?

Carlos Valverde: Fue incómodo, porque hubo mucha presión sobre mí, me querían detener, no me querían detener, la gente salió a hacer una marcha de apoyo, yo ni iba a ir, mi hermano me dijo venite....El día que la gente llego a mi casa yo estaba adentro porque me recomendaron que no salga, ya que sería una provocación.

Relata que no dejó de dormir ni una sola noche en su casa, eso sí, asegura que para tranquilizar a su familia, en esos días no manejaba, sus hijos siempre han estado y estuvieron pendientes de él. "Así que me cambió la rutina, pero yo seguía haciendo lo mismo", afirma.

Carlos Valverde en diálogo con **QUINTO PODER**

QP: ¿Tuvo miedo a ser detenido?

CV: Me causaba gracia, yo estuve preso por bien y por mal…la primera vez fue el año 1977 cuando hicimos la huelga de hambre en apoyo a mujeres mineras, la Policía nos sacó a palos de una iglesia, yo tengo aun algunas cicatrices. Siempre digo que la cárcel no es para los perros, no me agrada la idea de estar preso, pero creo también que hubieran cometido un grave error. Ir preso no es el problema, sino la violación a los derechos humanos y la censura a la prensa.



Movilización en la plaza 24 septiembre en apoyo a Carlos Valverde.

Confiesa que se sintió agobiado con las muestras de apoyo y solidaridad de ciudadanos, "porque uno no hace este trabajo para ser uno la noticia o ser el hombre público, se lo hace porque se siente que es bueno denunciarlo. Me agobia pasar por la plaza y que la gente me aplauda…. yo en algún momento hice política y sé que se busca el aplauso, pero cuando haces periodismo no se esperan aplausos. Es lindo pero incomoda, porque como digo, no tengo interés de hacer otra vida que no sea esta", afirmo.

QP: ¿Enfrenta procesos penales por esta u otras denuncias?

CV: No, entiendo que la señora Zapata retiró la demanda contra mí, yo he tenido varios procesos por el ejercicio de la profesión, siempre han querido sacarlos a la



luz, pero siempre he dicho que deben ser en los tribunales de imprenta, que son absolutamente confiables, pero ninguno ha prosperado, finalmente lo hemos ganado o lo han retirado antes. Lo que uno dice en uso de su derecho periodístico, está protegido por la Constitución y la Ley de Imprenta. Yo nunca, nunca he buscado una primicia…. yo lo que busco es denunciar y uno puede revisar 15 años atrás y no encontrara una denuncia mía sin pruebas.

Valverde denunció el caso misiles chinos y recuerda que el hecho le valió amenazas personales de parte del general Marcelo Antezana, denunció a Santos Ramírez por el caso Catler, sobreprecio en Río Grande, el caso de las barcazas chinas…

QP: ¿Qué opinión tiene del Ministro de la Presidencia?

CV: A mí me parecía un tipo interesante....pero se le subieron los humos a la cabeza y comenzó a perderse, desde el famoso “que duerma con los gusanos” hasta hoy, Quintana es un agujero negro, nadie sabe exactamente qué es lo que hace.

> Seguí el caso Gabriela Zapata durante 10 meses **tengo todo el legajo de la vida social de la ex ejecutiva de CAMC.**

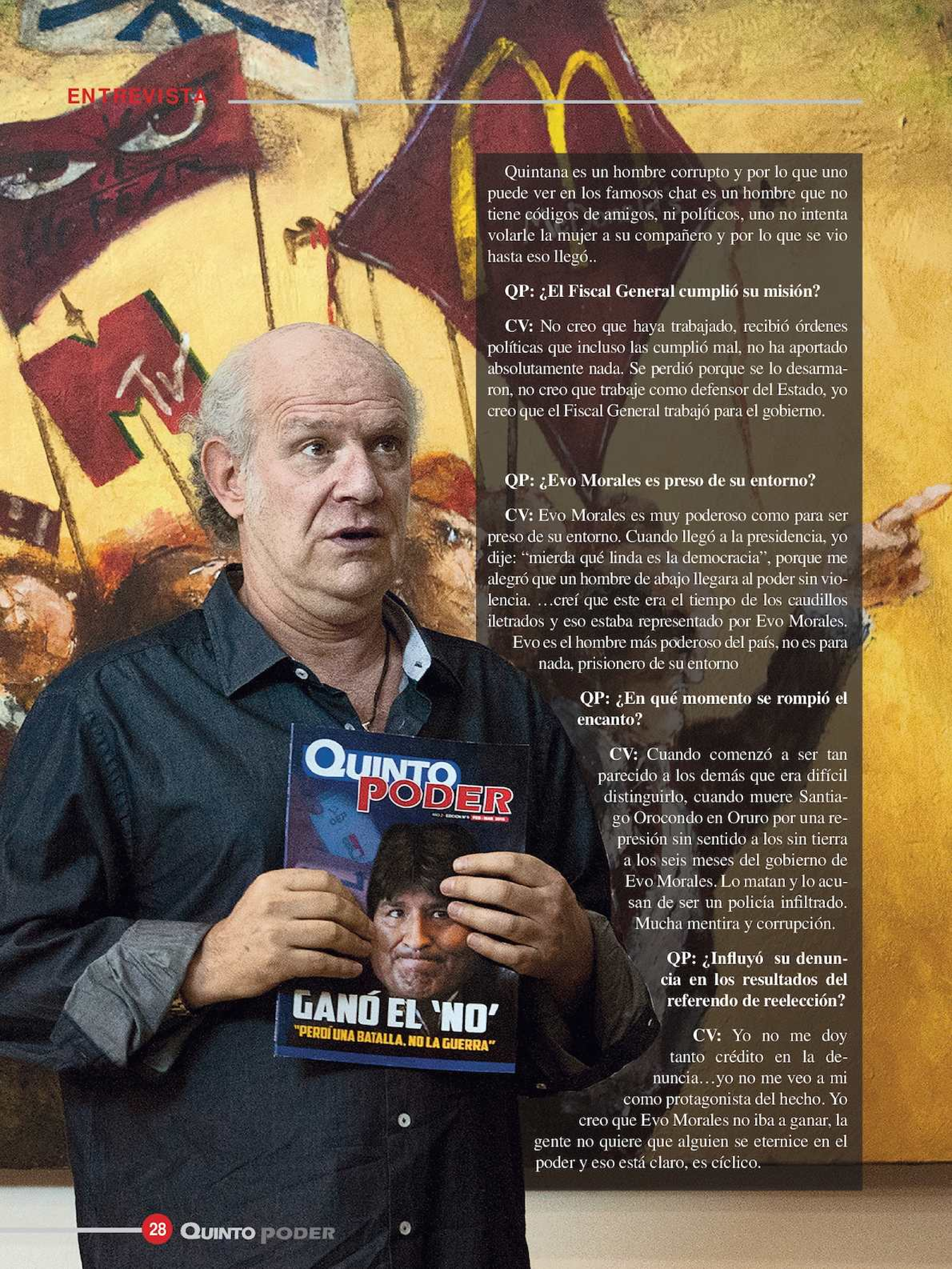
Gabriela Zapata, perjudicada por su vanidad

Durante 10 meses estuvo siguiendo el caso Zapata, intentando saber quién era esta mujer y qué espacios de poder había alcanzado, dice tener un gran legajo de toda la información de páginas sociales y revistas en las que ella habría pagado 5 mil dólares para salir en la tapa porque le encanta el mundo social, según el periodista.

Valverde cree que lo que terminó perjudicando a Gabriela Zapata fue su vanidad.

Tres días después de que la empresa CAMC publicara una separata en el diario El Deber donde ella aparecía como la principal ejecutiva, Valverde decidió hacer pública la denuncia, cuando faltaban 18 días para el referendo para la modificación constitucional por la re postulación.

Según Valverde, la exejecutiva de CAMC compró una casa por el valor de medio millón de dólares a la familia Fortún, “un auto mercedes Benz que cuesta un montón de plata y una vagoneta de $us 150 mil. ¿De dónde los obtuvo? ¿Cómo entró a trabajar a CAMC? ¿Cómo desde el año 2010 tiene relación con empresas chinas? ¿Cómo aparece en la empresa ITC?...Con esta empresa, Zapata hizo una oferta a la Aduana que fue rechazada, la relación ITC-Zapata-Aduana está trabada, pero esa misma empresa le vendido 3.400.000 de bolivianos al Ministerio de Quintana y tengo los papeles que los demuestran, dice Valverde.



Quintana es un hombre corrupto y por lo que uno puede ver en los famosos chat es un hombre que no tiene códigos de amigos, ni políticos, uno no intenta volarle la mujer a su compañero y por lo que se vio hasta eso llegó..

QP: ¿El Fiscal General cumplió su misión?

CV: No creo que haya trabajado, recibió órdenes políticas que incluso las cumplió mal, no ha aportado absolutamente nada. Se perdió porque se lo desarmaron, no creo que trabaje como defensor del Estado, yo creo que el Fiscal General trabajó para el gobierno.

QP: ¿Evo Morales es preso de su entorno?

CV: Evo Morales es muy poderoso como para ser preso de su entorno. Cuando llegó a la presidencia, yo dije: "mierda qué linda es la democracia", porque me alegró que un hombre de abajo llegara al poder sin violencia. …creí que este era el tiempo de los caudillos iletrados y eso estaba representado por Evo Morales. Evo es el hombre más poderoso del país, no es para nada, prisionero de su entorno

QP: ¿En qué momento se rompió el encanto?

CV: Cuando comenzó a ser tan parecido a los demás que era difícil distinguirlo, cuando muere Santiago Orocondo en Oruro por una represión sin sentido a los sin tierra a los seis meses del gobierno de Evo Morales. Lo matan y lo acusan de ser un policía infiltrado. Mucha mentira y corrupción.

QP: ¿Influyó su denuncia en los resultados del referendo de reelección?

CV: Yo no me doy tanto crédito en la denuncia…yo no me veo a mi como protagonista del hecho. Yo creo que Evo Morales no iba a ganar, la gente no quiere que alguien se eternice en el poder y eso está claro, es cíclico.



Para Valverde no hay oposición

Valverde considera que en el país no existe oposición, lo que hay es un grupo de opositores, unos buenos y otros pésimos. Cree que en el Parlamento, la oposición es deficiente y no hace el trabajo que debiera, se escudan mucho en que no los dejan hablar, pero luego se pelean por un cargo para tener edecán y un vehículo en La Paz. Dice sentir vergüenza y recuerda que su padre Carlos Valverde Barbery fue opositor 40 años durante la época de René Barrientos Ortuño y fue el legislador al que más proyectos de ley aprobaron durante la historia de Bolivia.

QP: ¿Ha pensado incursionar en la política?

CV: Noooo….a mí me fue muy mal en política, yo me presenté a ser candidato a concejal y obtuve 2705 votos, me fue muy mal en política la gente no me quiere ahí.

QP: Pero ahora ¿la situación es otra?

CV: Pero no lo pienso, mucha gente me dice que vaya pensado porque esto en cualquier rato se acaba. Seguir haciendo periodismo es un acto de valentía, porque el gobierno nacional nos cortó la publicidad y con eso se mantiene gran parte de producción, el Gobierno Municipal también, pero recién volvió y ahora el Gobierno Departamental es el que no da publicidad, hay mucha gente que ofrece apoyo pero no nos da publicidad, entonces uno dice no estoy pidiendo limosna.

Varias ofertas de candidaturas políticas

Ha tenido ofertas a ser candidato a senador y diputado por varios partidos políticos, incluso ahora hay quienes le dicen que elija si quiere ser candidato a gobernador o alcalde. Sin embargo descarta la posibilidad por ahora, y más bien prepara proyectos de libros, uno de ellos que seguramente generará polémica, pues estará destinado a destruir el mito de Evo Morales.

"Uno nunca puede decir lo que pasará más adelante, yo tengo 59 años, nadie me dará un trabajo fácilmente. Hablé con gente de un medio y me ofrecí para leer noticias, y a este medio le encantó la posibilidad, pero después no me contestaron el teléfono. Valverde asegura que si se le cierran las puertas, intentaría hacer televisión y radio por internet. "Ahora si se me cierra todo ya con sesenta y tantos años, si a alguien se le ocurra que sea candidato a algo…pero hoy no es una posibilidad, definitivamente", dijo.

El contrato con Activa TV donde se difunde su programa es anual y tiene hasta diciembre. Ahora explora el internet, tiene 175 mil seguidores en Facebook y más de 45 mil en Twitter.

QP: ¿Padece cáncer?

CV: Padezco cáncer de piel en su estado más primitivo, no es invasivo, yo me cuido, no salgo al sol, ahora mismo estoy en tratamiento, estas manchas rojas (se señala) son cáncer de piel, pero nada que me impida seguir trabajando…supongo que no tomé los cuidados cuando era más joven, pero aparte es herencia de mi madre, que me dejo el cáncer, en vez de bienes materiales.

Fiscalizar a los poderes locales

Valverde pide a la población que así como son críticos con el Gobierno Nacional, critiquen la forma en la que nos manejan los poderes locales, en especial el Municipio. Reclama que pareciera que el robo doméstico no importa, "nos están robando los nuestros y eso es inmoral, y tenemos que mirarnos hacia adentro", concluye.

QP: ¿Cómo observa la investigación del Caso Dron?

CV: Ahí todo salió mal, la policía hace la solicitud y le envía al Alcalde una carta que la aprueba en menos de dos horas con la misma fecha…piden un dron en base a especificaciones y no borran el nombre de "Imperium" la empresa que lo hizo. El gobierno hace invitación a Imperium para que participe, y sin embargo eligen a otra empresa, que compran un topodron, un aparato para hacer otro tipo de trabajo como catastro, para eso hubiese sido perfecto. El aparato cuesta 19,900 euros y aquí pagaron 85 mil dólares, tengo la oferta de la misma empresa. La empresa que compró el dron para proveerlo dijo tener certificación de empresas afuera y todo lo compran en el mercado local, el costo total es de 145 mil y pagaron 500 mil dólares.

Valverde no cree que el Alcalde esté en condiciones de contestar, "no está bien de salud, yo denuncie hace algún tiempo. Percy tiene hidrocefalia y tiene una válvula que le desagota por dentro el agua que produce en grandes cantidades su cerebro y se lo desagota en el estómago, lo que provoca ratos de confusión, y lucidez, lo están usando" afirma y añade que si se investiga debidamente, "José Negrete está en problemas".. "Angélica Sosa tiene que haber sabido del caso, ella es la verdadera Alcalde, pero no tiene responsabilidad porque no está en el ejecutivo sino en el legislativo, así que de esta sale", dijo.



"**Alcaldia pago más de $us. 500 mil dólares** y el dron y camión adecuado no cuesta más de $ 150 mil.



LAS ESTRATEGIAS DEL REFERÉNDUM

Escrito por:
Juan Carlos Pinto
Quintanilla

En el contexto de lucha ideológica al interior de la mayoría histórica, y en el contexto del referéndum, existió una coincidencia fundamental y es que el liderazgo símbolo de Evo es la expresión del cemento de unidad. Las organizaciones sociales plantearon la necesidad de mantenerlo, y la estrategia del SI se emprendió desde el éxito de la gestión y el horizonte de país rumbo a la Agenda 2025. También algunas organizaciones reconocieron autocríticamente que en 10 años no se había avanzado en el potenciamiento de nuevos liderazgos nacionales.



La oposición por su parte planteó su estrategia inicial desde la necesidad de la alternabilidad democrática como argumento central y de la "ambición de dos personas" que buscan quedarse en el poder.

La Campaña Oficialista

No terminamos de entender el nuevo contexto político del Referéndum y repetimos la campaña electoral de la victoria anterior. Subrayar la gestión y la inexistencia de propuesta alternativa. Una vez más se movilizó más a los funcionarios públicos que a las organizaciones sociales. Los portavoces siguieron siendo los mismos funcionarios y no los dirigentes sociales. Se pretendió minimizar el papel de los MCS y de las redes sociales. Se puso en evidencia que a 10 años del proceso no se ha realizado una autocrítica para continuar así como la gran carencia en la formación política de una mayoría que apoya pero se ha hecho silenciosa. Aun en esas condiciones y con una mala campaña se logró un 49% de voto duro, militante y que sigue a pesar de la campaña opositora.



La Campaña Opositora

La oposición diversa se posicionó a partir del descontento ciudadano de las ciudades, de los disidentes del MAS y en pequeña proporción de los partidos opositores que luego pretendieron apropiarse del triunfo del NO. Sin embargo estos Partidos Políticos, con fuertes ligaciones con las fuerzas reaccionarias internacionales, fueron el canal para generar una estrategia electoral, con recursos humanos y materiales que demostraron que no se improvisaba sino que se había planificado cada uno de los golpes mediáticos.

El apoyo externo es entendible dentro la estrategia geopolítica del Norte, frente al único gobierno que aún persiste en su planteamiento progresista. Los declaraciones y los aprestos de movilización junto a la renovada agresividad racista en los medios dan cuenta de que el objetivo luego de 10 años de manera directa es el de finalmente desmoronar moralmente el liderazgo evista. De esta manera se han planteando todas las condiciones para el llamado "golpe blando".

La estrategia de la oposición

El equipo de asesores mediáticos junto a Walter Chávez (asesor del MAS durante 9 años y en todas las campañas) plantearon el dilema de EVO líder público vs. La vida privada de EVO urdiendo la trama del nexo de corrupción entre ambas dimensiones a través de la guerra sucia. Buscaron que el ciudadano se concentre en la "noveleada" dimensión personal antes que en las transformaciones que ha tenido el país.

Golpe Blando?

El gobierno ha demostrado que no existe una relación entre EVO y la corrupción denunciada por la oposición, aunque la reacción fue tardía, como reaccionando ante un ataque artero que no se esperaba y peor aun entrando a explicaciones que dieron lugar a una novela por capítulos donde el guionista opositor decidía el papel del "malo oficialista" y del "bueno opositor-víctima" donde no faltaron los héroes de los Medios de Comunicación que ayudaron primero a enlodar el escenario para finalmente victimizarse para seguir con la tragicomedia política. Por supuesto nunca se resaltó por parte de los opositores y quizás muy tímidamente desde el oficialismo que, el Presidente había pedido desde el 2009 que se levante el secreto bancario en su caso transparentando cualquier sospecha sobre su responsabilidad en la gestión pública. Tampoco que se había procesado la boleta de garantía de CAMC antes de los ataques mediáticos, que se ha empezado un proceso de investigación con una comisión parlamentaria, que se ha encarcelado a varios funcionarios públicos que al parecer han hecho uso indebido de bienes para favorecimiento de intereses privados. Sin embargo la ofensiva persiste en el plano político mediático buscando victimizar a algunos portavoces de la estrategia que han tenido y tienen toda la posibilidad de seguir emitiendo su opinión, pero estos haciendo uso de su "libertad de expresión" pretenden movilizar a la "ciudadanía" para frenar a la "dictadura", a través de acciones callejeras, y la persistente agresión en los MCS y las redes sociales. Es la aplicación del Golpe Blando con la receta venezolana.



BOLIVIA PONE EN JAQUE A CHILE



Tras el anuncio del presidente Morales de iniciar acciones legales contra el Estado chileno por el uso ilegal de las aguas del Silala, el Jefe de Estado visitó el cantón Quetena Chico-Potosí, donde realizó una inspección para mostrar al mundo que el recurso natural es parte de manantiales y no de un río internacional como esgrime Chile para continuar explotando el recurso hídrico.

Presidente inspeccionó la zona del Silala

Morales encabezó una comisión que recorrió por vehículo y a pie la zona hasta llegar hasta las nacientes de las aguas, que fueron desviadas de forma artificial en 1908. En un breve discurso a su arribo a la zona, destacó la presencia de un puesto militar de avanzada, Loa, con la finalidad de sentar soberanía en la frontera.

Comunarios del lugar recibieron a la comitiva. El Presidente destacó la construcción de viviendas sociales cerca al puesto militar y la unión de las Fuerzas Armadas y de los pueblos indígenas para resguardar el territorio.

Preacuerdo será base para demandar a Chile

El preacuerdo de 2009, cuando Santiago asumió el compromiso de pagar por el 50% de las aguas manantiales del Silala, será "base fundamental" para que Bolivia sustente la demanda contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), por el uso ilegal de este recurso hídrico, "El acuerdo de 2009 es un reconocimiento tácito, un reconocimiento material de Chile a pagar una deuda por concepto de consumo de usufructo de agua; ese acuerdo es la base fundamental como para poder demostrar que hay un tema irresuelto y pendiente que no ha tenido solución afirmo el Ministro de Autonomías, Hugo Siles.



Chile adeuda $us. 1.000 millones a Bolivia

Chile adeuda a Bolivia al menos $us. 889 millones de dólares por el aprovechamiento de las aguas manantiales del Silala, entre 1908 y 2000, afirmó el presidente del Senado, Alberto Gonzáles. En los 92 años fueron desviados 449.703.306 metros cúbicos de agua, parte de la controversia bilateral que llegará a la corte de La Haya. Hasta el momento la deuda superaría los $us 1.000 millones, dijo, los datos son resultados de un estudio que hizo el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) en el 2000, que también estableció que el consumo de agua del Silala por año fue de un estimado de 4.888.000 metros cúbicos.





Alcalde de Calama visitó los manantiales del silala.



Presidente en conferencia tras visita al Silala.

Nuevo equipo jurídico por Silala

El Presidente, Evo Morales, anunció que se armará otro equipo de expertos internacionales para preparar y sustentar la demanda por el uso ilegal de las aguas del Silala por parte de Chile, también dió a conocer que se invitará a organismos internacionales, a expertos internacionales, al mundo entero, para que verifiquen, para que conozcan de cerca sobre nuestra verdad y nuestra realidad sobre las aguas del Silala"

Chile privatiza aguas del Silala

El alcalde de Calama, Esteban Velásquez, confirmó que Chile destina las aguas del manantial del Silala para uso industrial. Develó que actualmente las aguas de este recurso hídrico se venden, en territorio chileno, a unas 10 empresas privadas chilenas. "El río Siloli (así se llama al Silala en Chile) nutría de agua dulce a la agricultura de Calama y hoy es usada en el ámbito industrial", Velásquez, precisó que "esta agua se vende y hay un marco normativo que regula este tema".



Chile hizo obras civiles en Bolivia

En la década de los 70, Chile construyó canales y una piscina "desarenadora", para filtrar sedimentos, en territorio boliviano para aprovechar las aguas del Silala. El Vicecanciller Juan Carlos Alurralde explicó que los trabajos se ejecutaron "sin autorización". Morales observó esas obras civiles que permiten captar las aguas de los bofedales para encauzarlas hacia territorio chileno, entre los hitos 73 y 74 del límite fronterizo. Estas construcciones están en territorio boliviano, a 650 metros de la división binacional.

Demanda boliviana no es artificial

El presidente Evo Morales aseveró que la demanda por las aguas del Silala, que presentará Bolivia ante un tribunal internacional, "no es artificial" y cuestionó al Gobierno de Chile porque su accionar no condice con el socialismo que expresa su línea, yo quiero decirles tal vez para quienes ostentan todavía la mentalidad colonial puede entenderse como una demanda artificial, pero es una demanda más bien de un río artificial hecho por privados chilenos", dijo el dignatario de estado.

DEMANDA POR SILALA PODRIA DEMORAR 2 AÑOS

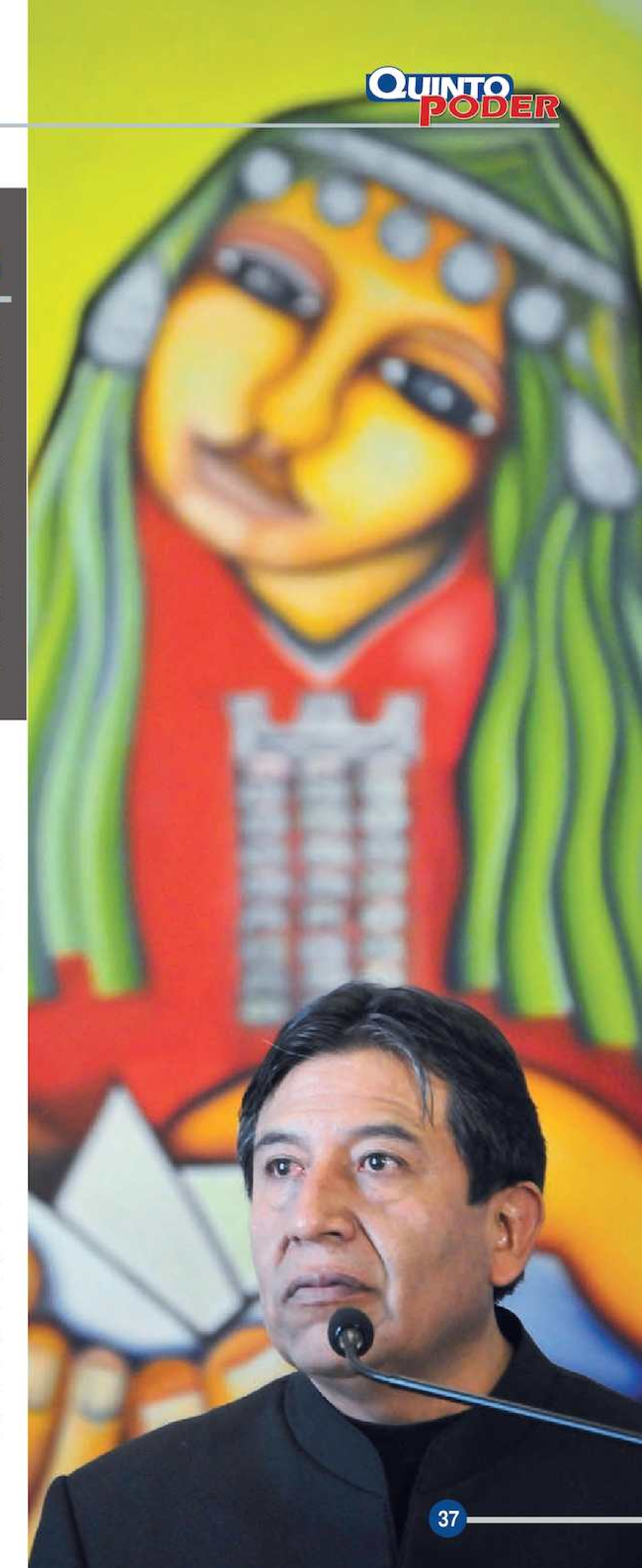
El canciller David Choquehuanca expreso que la elaboración de la demanda contra Chile por el uso "ilegal" de las aguas del manantial Silala ante tribunales internacionales puede demorar el mismo tiempo que se empleó para preparar la demanda marítima, es decir, dos años, manifestó que ese trabajo, de preparación de la demanda, ya comenzó, es así que el presidente Evo Morales sostuvo reuniones con organizaciones sociales, diplomáticos y recientemente con representantes de Potosí, región donde nacen las aguas del Silala, entre otras entidades. Afirmó que no es un trabajo "rápido" pues se debe preparar "con calma" y "responsabilidad".

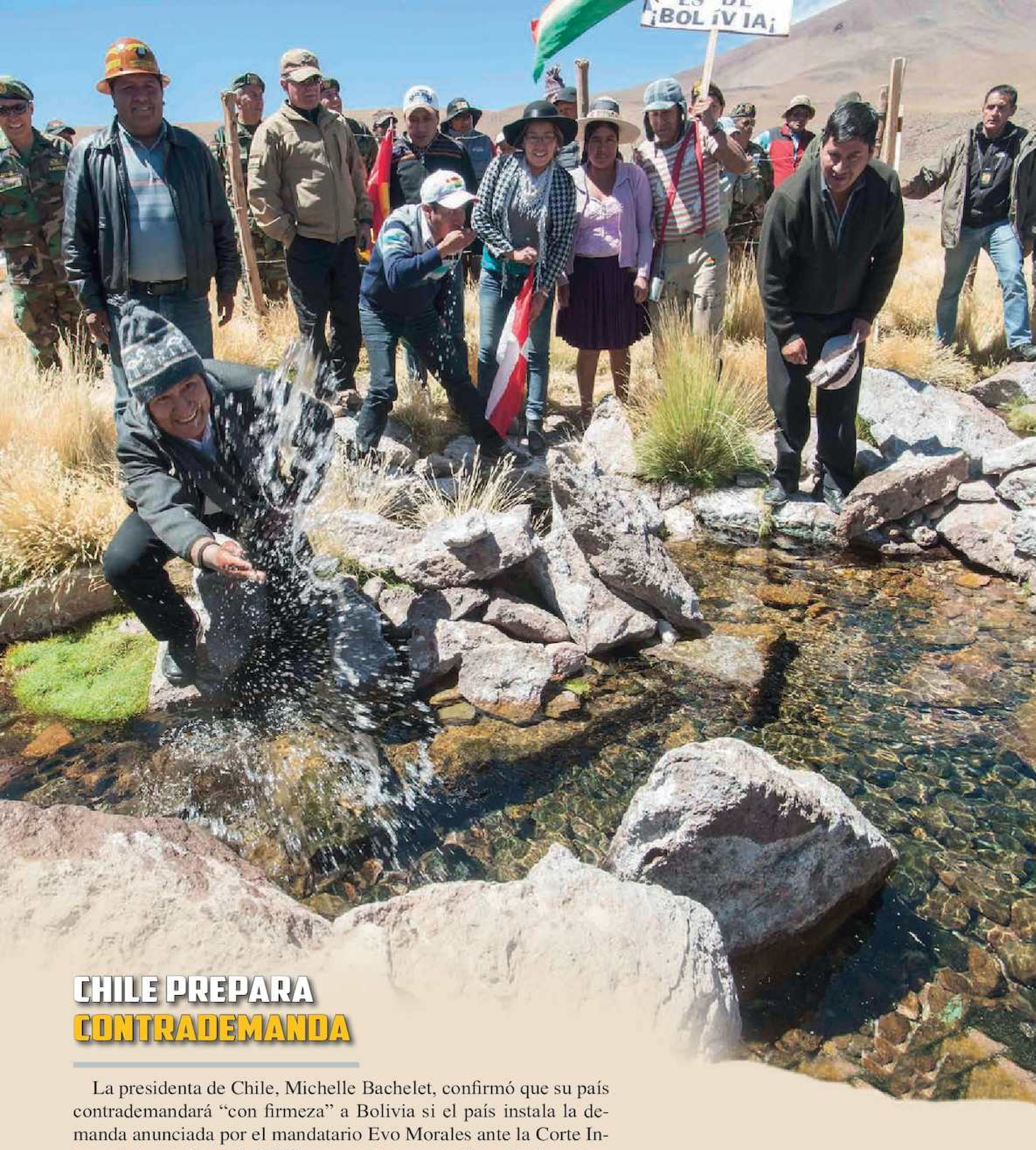
FF.AA. refuerza equipo jurídico

El presidente Evo Morales anunció que los efectivos mejor capacitados de las Fuerzas Armadas se unirán al equipo gubernamental que trabaja para iniciar un segundo juicio internacional contra Chile, esta vez para que reconozca la propiedad boliviana sobre las aguas del Silala. La decisión fue adoptada durante una reunión con los miembros del Alto Mando Militar.

Reactivan proyectos para usar aguas del Silala

Los proyectos de piscicultura y otras iniciativas productivas serán reactivadas en la zona de Quetena Chico, para aprovechar las aguas de los manantiales del Silala, informó el Gobernador de Potosí, Juan Carlos Cejas, la autoridad reconoció que no se ha dado continuidad a la crianza de truchas, ya hemos hecho el estudio, se va a mejorar y reencaminar ese proyecto", Adelantó que hay una propuesta de criar "un animal que se pueda habituar al clima de la región" sin dar mayores detalles.





CHILE PREPARA CONTRADEMANDA

La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, confirmó que su país contrademandará "con firmeza" a Bolivia si el país instala la demanda anunciada por el mandatario Evo Morales ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), para reclamar por el uso de las aguas manantiales del Silala. "Chile va a contrademandar a Bolivia para resguardar nuestros derechos, los que se encuentran claramente reconocidos por el principio de que todo Estado ribereño de un curso de agua internacional tiene derecho a utilizarlo para el beneficio de sus comunidades" expresó, Bachelet.





Bachelet califica de artificial demanda

Desde Washington La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, llamó a respetar los tratados internacionales "como un medio para garantizar la paz y la estabilidad" en el mundo, "Esto exige respetar lo que se ha acordado y no hacer mal uso de los mecanismos que se han diseñado para resolver las diferencias que puedan existir en forma pacífica. El abuso de tribunales internacionales a través de demandas artificiales podría contribuir a erosionar los mecanismos existentes", agregó.

Insulza pide no caer en "psicosis colectiva"

El agente Chileno José Miguel Insulza llamó a no asustarse ni caer en "esta especie de psicosis colectiva" frente al anuncio boliviano de instaurar una nueva demanda ante la corte de La Haya, esta vez por las aguas del Silala. Aseguró que de concretarse el proceso, Chile asumirá defensa y expresó su confianza de ganar el litigio. "No hay que asustarse tanto ni sobre todo caer en esta especie de psicosis colectiva que nos puede llevar a hacer cosas en el plano internacional que nos arrepentiríamos de hacer, y que probablemente es lo que busca el gobierno de Evo Morales", sostuvo ante pedidos de algunos sectores políticos de abandonar el Pacto de Bogotá.



Chile cree que Bolivia optó por hostilidad

El canciller chileno, Heraldo Muñoz, lamentó que Bolivia haya optado por la "hostilidad", luego de que La Paz anunciara que sumará una nueva demanda contra Santiago ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por el uso de las aguas de un río. "Está claro que tienen una postura de hostilidad en vez de una de cooperación", dijo Muñoz en una conferencia en la Universidad de Miami, en esta ciudad del sureste de EEUU.


VA
Vanessa
Añez
Confío en Mi



Vanessa CONFÍA Y SE LANZA COMO SOLISTA

Soñadora, muy trabajadora y talentosa, no ha sido fácil llegar al lugar donde está. Logró el mayor éxito al posesionar la canción Ubalele en la número 1 del ranking de HTV, un canal de música latina. Fue su padre quien descubrió y cultivó su talento de niña y ahora es su esposo y compañero de trabajo quien se ha convertido en el principal impulsor de su nuevo desafío, ahora como solista.



Su papá descubrió su talento cuando tenía siete años. Es la mayor de seis hermanos, y desde bebé recuerda que su padre tomaba su guitarra para que canten juntos. No recuerda la primera vez que cantó, pero su madre asegura que fue antes de aprendiera a hablar.

Todo comenzó con un estudio de grabación sencillo en su casa, donde en familia se encerraban a grabar e improvisar canciones.





Grupo Poker amenizando una fiesta .

A los cuatro años grabó su primer cassette de canciones cristianas. A los siete años comenzó a cantar los domingos en la iglesia de su barrio junto a su padre. A los ocho estudió música en la Casa de la Cultura, donde estudió durante una década. Formó parte del coro Santa Cecilia por ocho años. Antes de formar parte del grupo Poker, cantaba música barroca, música en latín, villancicos y otras melodías que le permitieron tener una gran base musical. Vanessa recuerda que de niña escribía mucho, con el tiempo sus letras se volvieron poemas y ahora las convierte en canciones.

Sabe tocar guitarra, y confiesa que debió aprender a la fuerza algo de batería, para empezar a enseñarle a su hijo mayor.

Quinto Poder: ¿Como nace POKER?

Vanessa Añez: Nace de la unión de cuatro músicos que querían formar un grupo líder que toque en las mejores fiestas de Santa Cruz. Recuerdo hace casi 15 años, tocando las puertas de los boliches en Santa Cruz, tocamos gratis un par de veces, hasta que el boliche Voodoo nos abrió sus puertas. Tocamos ahí jueves, viernes y sábados durante dos años. Ese fue el inicio...

Vanessa es como un huracán y debe tener mucha energía para brindar espectáculos de canto y baile por más de cinco horas en las fiestas que ameniza. Se declara una mujer cariñosa, atrevida, osada, intuitiva, terca y llena de coraje, algo lunática, muy tranquila aunque cuando se meten con los suyos, se convierte en una leona.

QP: ¿Que rutina mantiene para cuidar la voz y la figura?

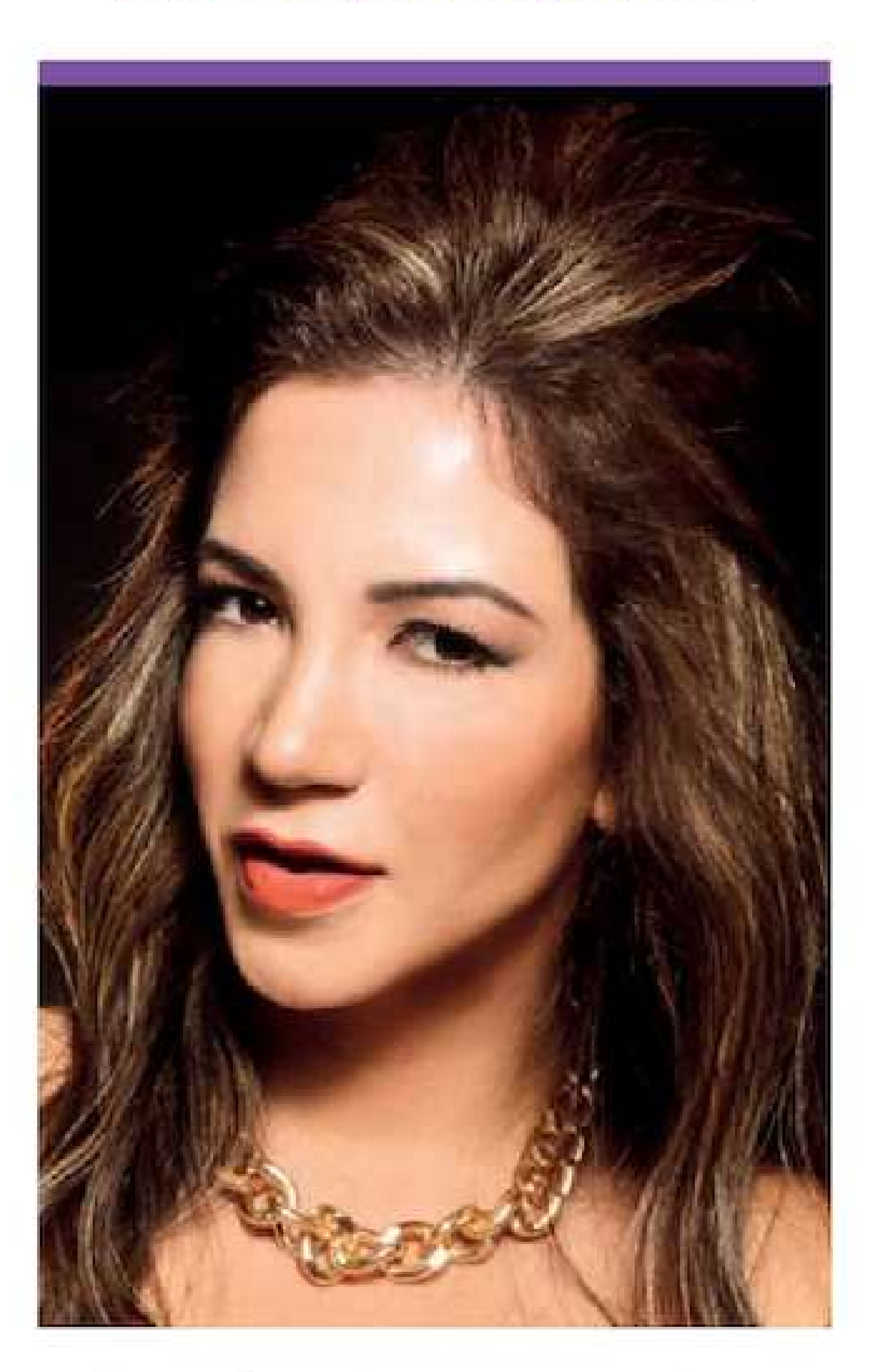
VA: Duermo 9 horas la noche anterior a cada presentación. No bebo, no fumo y hago deporte para mantener la resistencia en mis shows. Todo esto lo hago por mi voz, que es mi principal herramienta de trabajo e influye de manera positiva en mi figura. Jamás hice dieta, pero cuando tuve a mi bebé quedé con 25 kilos de más, me puse las pilas con el gimnasio y en un mes alcancé volver a mi peso de soltera. Pero fuera de eso, creo firmemente que lo que se tiene por dentro, el cuerpo lo transmite.



QP:¿En qué se inspira "Confío en mi" su primer sencillo?

VA: En ese momento duro que pasamos alguna vez en la vida, creyendo que era el fin, sin embargo, lo superamos y estamos de pie necesitando sólo una cosa, confiar en nosotros mismos.

Pasamos duros momentos, **al inicio tocábamos gratis para seguir vigentes.**



QP: ¿Qué satisfacciones les trajo el Ubalele?

Muchísimas. Gracias a la canción Ubalele tuvimos entrevistas en Miami, Nápoles, Buenos Aires, Cancún y Madrid. Recibimos la invitación de los Premios Juventud en Miami y llegamos al # 1 en HTV.

Pero la vocalista del exitoso UBALELE ha decidido abrir las alas y volar alto. Mira al horizonte cargada de sueños, aunque también con sensatez, el proyecto Vanessa Añez solista y compositora, es un sueño pendiente que tenía en su vida. Trabaja de manera silenciosa y sin prisa, pero sin pausa hace un año. Ahora se enfrenta al mayor desafío de su historia musical, debe mantener su trabajo como directora y cantante del grupo POKER y ahora tomar las riendas del nuevo reto, Vanessa Añez solista y compositora. Son dos proyectos que conviven paralelamente.

QP:¿Quienes la acompañan en este desafío?

VA: Dios, mi esposo, mi grupo POKER, mi familia, mis amigos y un equipo de trabajo que apuesta por mi convicción.

QP:¿Que tipos de cambios ha hecho en su look?

VA: Visité a un par de profesionales en el tema y el día que conversé con Mary Lizzie, me topé con una mujer igual de apasionada que yo, entonces dejé en sus manos el reto de crear mi propio estilo. Armamos un equipo de trabajo y empezamos a crear el nuevo look, tanto en el cabello como el maquillaje y vestuario. Fue un gran reto y estoy feliz con el resultado.

QP: ¿Qué papel juega su esposo Juan Carlos Narbaja?

VA: El más importante. Él está detrás de todo lo que hago y es el impulsor principal para que yo cumpla este sueño de niña. En él me apoyo....admiro su fortaleza y bondad, es un tipazo.

Vanessa debe enfrentar diariamente el desafío de ser además de una artista, esposa, madre y ama de casa. Dice ser una mujer práctica, no se complica con nada, siempre va a la solución. Maneja dos agendas y dos teléfonos. Tiene un asistente que la ayuda en todo, hasta a hacer compras en el supermercado cuando no tiene tiempo, confiesa. A sus días le faltan las horas, por eso las letras de las canciones las aprende escuchándolas mientras conduce su carro, pero lo disfruta, porque cree que no hay mayor bendición en el mundo que dedicarse a lo que uno ama hacer.

QP: ¿Qué es lo que más disfruta en su casa?

VA: Recibir el amor de mi perro "Rambito" cuando llego de madrugada, y los almuerzos sin teléfono ni televisor.



10 cosas sobre Vanessa Añez

Comida: todo lo que tenga arroz
Tema musical: Confío en mí
Libro: La bomba de Fabio Zambrana
Odia: la impuntualidad y los dientes sucios
Ama: la música y hacerles cosquillas a mis hijos
País para visitar: París
Un trago: no bebo alcohol, no conozco.
Color: amarillo
Película: Steve Jobs
Escritor: Carlos Cuauhtémoc

Perfil

Vanessa Añez de Narbaja, 30 años. 2 hijos, José Luis de 10 y Facundo de 5. Casada hace 12 años con Juan Carlos Narbaja.



QP: ¿A qué artista nacional admira y porque?

VA: A Fabio Zambrana por su perseverancia. El es uno de mis aliados al momento de lanzar algo nuevo. Es un gran amigo que me dice las cosas sin pelos en la lengua y sobre todo, con cariño sincero.

QP: ¿Hasta dónde sueña llegar?

VA: Hasta donde mi talento y mi país lo permitan. Nunca es bueno compararse con los grandes, pero tampoco es bueno pensar que son de otro planeta.

En Bolivia lo más difícil es decidir dedicar tu vida a la música, asegura y agrega que sí una vez lo decidiste, todo lo demás depende de uno mismo. Afortunadamente dice nunca haber sentido el celo de algún otro artista nacional, y si así fuera, cree lo invitaría a tomar un café y le contaría lo que me ha costado llegar donde estoy.



> “Con una inversión de $us. 75 Millones se desarrolla un complejo industrial sobre la hidrovia paraguay-parana para **sacar productos bolivianos a ultramar**”.

PUERTO JENNIFER

CONTRA VIENTO Y MAREA HACIA EL MAR

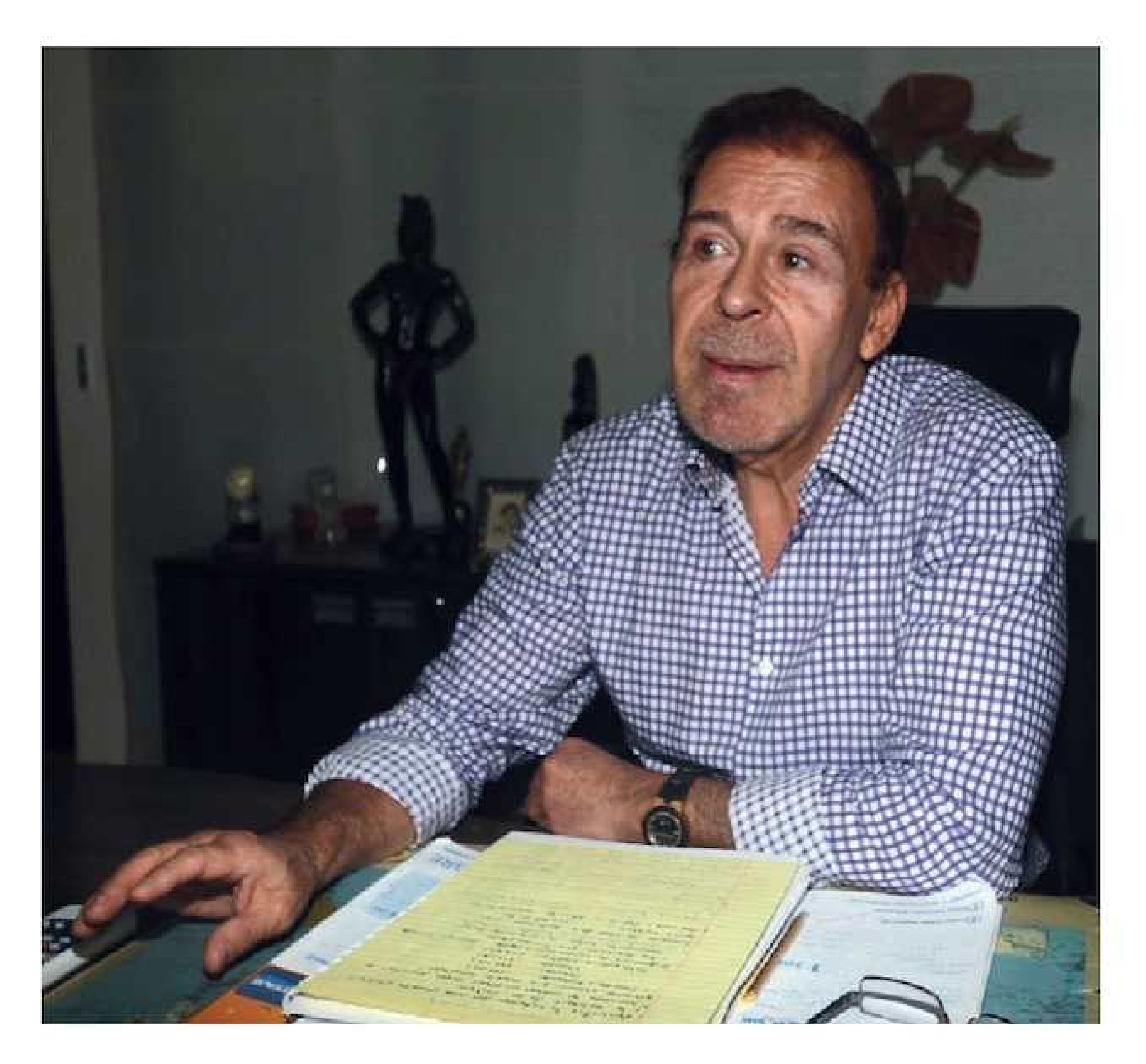


Central de planta con fondo de hidrovía

La problemática que tiene que ver con la producción y entrega de los productos representa un gran desafío para los productores debido a que cuando se fabrica algún producto sólo se llega hasta el 50% del esfuerzo. En Santa Cruz de la Sierra un consorcio empresarial rema contra la marea y ha invertido 75 millones de dólares en la construcción de una planta y un Puerto sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná debido a la mediterraneidad de Bolivia y a la imperiosa necesidad de trasladar sus productos a mercados de ultramar.

El ingeniero Jorge Arias Lazcano asegura que en la jerga empresarial se concreta el trabajo no sólo con el procesamiento sino con la venta y con haber encontrado un mercado. Arias Lazcano es un empresario que no ve con pesimismo el futuro de Bolivia, sino más se declara un optimista y cree que lo hace falta es coraje y determinación

Haber desarrollado el complejo agroindustrial portuario es un desafío significativo, una de las decisiones más difíciles que los socios debieron enfrentar fue la ubicación de la planta, una de los grandes limitaciones era que el canal Tamengo jamás se había dragado por lo que no se constituía en un medio para desarrollar la navegación. Tuvieron que hacer inversiones significativas en "solitario" con la importación de una draga de Río de Janeiro, aunque también utilizaron una pequeña draga de la Fuerza Naval se ha devuelto el nivel que debiera tener con relación a Brasil en dos metros y medio.



El puerto Jennifer está en uso, Nutriol proyecta transportar 350 mil toneladas, la idea es llegar a un millón de toneladas al año. La hidrovía transporta al año 10 millones de toneladas aproximadamente entre fierro, productos alimenticios y otros.

Hasta ahora han invertido 75 millones de dólares en la instalación de este complejo. La ampliación se hará inmediatamente exista mayor producción de granos lo que demandaría un año y 8 meses.

Complejo agroindustrial

Nutriol ha realizado una inversión de casi 60 millones de dólares en la construcción de Puerto Jennifer, para ello trasladó una draga inmensa desde Río de Janeiro hasta Puerto Quijarro en aproximadamente cuatro meses, el proceso de dragado demoró casi dos años, se extrajo 300 mil metros cúbicos de sedimento y unos 70 mil metros cúbicos de piedra.

"Antes la laguna tenía 27 hectáreas, sin embargo Brasil comenzó a dragar dos metros y medio entonces las aguas se vaciaron, la laguna en este momento está en 7 hectáreas, y es de allí de donde las poblaciones de Puerto Suárez, Puerto Quijarro, Arroyo y Concepción, entre otras de zonas adyacentes toman agua. Se demostró a la sociedad civil que esa agua era casi insalubre, tenía presencia de material orgánico en descomposición y presencia de heces fecales y esa agua era la que bebían. Antes, la laguna estaba seca durante octubre, sin embargo, después de dos años de dragado, la laguna no se ha vuelto a secar", comentó Arias.

Los puertos en Puerto Bush son Gravetal, puerto Aguirre y puerto Jennifer. Puerto Aguirre presta servicio a terceros, Gravetal y Nutriol son para uso de la empresa pero también se podría dar servicios a YPFB. A través de estos puertos salen barcazas con capacidad, cada una de 3 mil toneladas de harina de soya, un convoy puede llevar hasta 20 barcazas. Recorren la hidrovía Paraguay- Paraná hasta llegar a la terminal 6 en Rosario, Argentina y allí son cargadas a grandes buques que remontan el océano Atlántico. En caso de que haya ofertas en el océano Pacífico, las embarcaciones cruzan el estrecho de Magallanes para llegar a destino.

La planta cuenta con un sistema eléctrico de origen Alemán que constituye hasta un 25% del valor de la planta por ser la digitalización de la planta. Este grupo empresarial ha desarrollado una primer parte de la planta que tiene una capacidad de procesar hasta mil toneladas al día, y tiene proyectada la ampliación con la construcción de otra planta que les permitirá alcanzar una producción de 2.500 toneladas al día para que en unos 4 años más puedan producir alrededor de un millón de toneladas de harina de soya al año, siempre que se desarrolle la agricultura en Bolivia “preocupa el déficit de más de un millón de toneladas de soya, por lo tanto no se puede aumentar la producción sí falta el grano”, explica Arias.

Estancamiento en el sector soyero boliviano

La producción de soya enfrenta un problema de estancamiento en la última década, Bolivia, que tiene tradición soyera ha alcanzado una producción de casi 3 millones al año mientras que países como Uruguay que no tenía nada ahora producen 6 millones de toneladas al año, y otros



Jorge Arias en diálogo con **QUINTO PODER**





como Paraguay que ahora cosecha casi 8 millones. Arias atribuye este fenómeno a políticas de incentivo y seguridad jurídica en esos países.

"La toma de tierras y el avasallamiento genera incertidumbre, y en los negocios es el principal factor, cuando algo inquieta los escasos capitales se alojan y se estacionan", reconoce que antes la regulación de función económica y social era muy dura, ahora se ha flexibilizado con el actual gobierno.

"En Bolivia es un tema delicado, no se está dando a los indígenas y campesinos para que sigan en su actividad milenaria y en su enfoque mental, ante la falta de oportunidades migran a las ciudades", opinó.

Necesidad de políticas claras para el agro

Se habla de la seguridad alimenticia y se ve como complemento el tratar de frenar la presión.

Colombia suspendió por seis meses derechos arancelarios, en ese sentido toda la oferta boliviana llegaría en las mismas condiciones de Estados Unidos, sin embargo, la Cancillería está haciendo la representación para lograr algún buen resultado.

"Los empresarios van caminando, muchas veces con dificultades, que siempre habrán, lo que reclaman es la existencia de dificultades inventadas como la burocracia, no es posible que en Bolivia en pleno siglo XXI, los papeles sigan transitando de un lugar a otro, cuando ya son los datos digitales los que viajan, lo que en otros países tardan 5 minutos acá se demora semanas", dijo.

Estructura y supraestructura en competitividad

Primero se deben distinguir dos factores, la tecnología y productividad de la eficiencia del país en términos de otorgarían de estructura y supra estructura. Si analiza empresas de sectores de agroindustria se ve que la unidad productiva es como cualquier parte del mundo, el problema es cuando entra la responsabilidad del país, tenemos un37% más caro en logística que otros de la región.

La confederación le entregó un documento al Presidente con la finalidad de ver una política económica para buscar mejores mercados y esquemas de integración. "Los productos compiten en solitario y eso de estar en soledad nos obliga a vender en términos spot que no está dentro de un programa y se vende por casualidad porque a alguien le falló su programación", comentó.

Arias explicó que es necesario un programa de producción para ser eficientes y para obtener seguridad en los mercados para concretar contratos de puertos, barcazas y trenes para un mercado de venta internacional, lo cual se vuelve complicado "porque el gobierno controla la exportación, y no se pueden hacer contratos a largo plazo".

EL GIGANTE DORMIDO DESPERTÓ

Con una inversión de 422 millones de dólares, finalmente el proyecto siderúrgico del Mutún es una realidad, después del fracaso de la empresa EBX y la Jindall, la empresa china Sinostell ejecutará el anhelado proyecto. El ministro de Minería, César Navarro, calificó el proyecto como gigantesco, recordó que el Mutún tiene reservas de más de 40 mil millones de toneladas de hierro. La producción inicial será de 150 mil toneladas, lo que cubrirá el 50% de la demanda interna.





Proyecto del Mutún es del Estado

El Mutún es un proyecto del Estado que contempla la explotación, concentración, depredación y exportación; el proyecto desarrollará toda la industria del ciclo productivo. Navarro aclara que el Estado no está entregando el Mutún a una empresa privada, lo que se ha hecho es contratar los servicios de la empresa Sinostell a quien se ha encargado el diseño, la construcción, la puesta en marcha y la operación del proyecto siderúrgico.

En el mes 30, Bolivia tendrá un proyecto funcionando y produciendo, sin embargo; desde el 2017 se conformará un equipo de comercialización y distribución en los centros urbanos de mayor demanda del acero de construcción.

> China ofreció a Bolivia $us. 1000 millones de dólares para construir una Mega planta de producción de acero en el mutun, **sin embargo primero se debe garantizar mercado.**

Bolivianos capacitados en China

Parte del contrato suscrito con la empresa encargada de poner en marcha la industrialización del Mutún prevé la capacitación de al menos 100 profesionales bolivianos en Beijing, China en materia siderúrgica, metalúrgica, comercial y productiva, los profesionales bolivianos harán sus prácticas en plantas similares en varias partes del mundo que usan tecnología H&L.

Navarro resalta que cuando la empresa china abandone el país en el mes 42, los bolivianos especializados en el país asiático serán quienes manejen los procesos de explotación, concentración, peletización, comercialización y administración.

¿Qué garantía hay de que el proyecto no se trunque?

El Ministro de Minería remarca que primero, este es un crédito de la República Popular de China al Estado Plurinacional de Bolivia, segundo, el que va a dar el crédito es el Eximbank, un banco estatal chino que otorgará el préstamo aprobando, primero, dos elementos: el proyecto y la factibilidad, lo que garantiza que el financiamiento tenga una garantía de retorno por el flujo de caja y las utilidades que surgirán de la actividad productiva, pero además el proyecto será aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional.



Sinostell debe cumplir 5 condiciones

- Debe entregar planta funcionando y produciendo.
- Producto que entregue debe tener ISO internacional para tener la calidad que le permita competitividad.
- Transferencia de conocimiento y tecnología.
- Habrá un supervisor y certificador del proyecto.
- Tras entrega de planta en el mes 30, Sinostell se quedará un año a supervisarla.

SINOSTEEL

Satisfacción del mercado interno

La empresa siderúrgica del Mutún producirá acero laminado y corrugado que podrá ser usado en las construcciones; por lo tanto, el producto que ofrecerá la planta industrializadora del Mutún satisfará las necesidades del consumidor interno para la construcción de edificios, puentes, viviendas y otros.

Producción anual del Mutún

El consumo interno es de 300 mil toneladas al año, el Mutún cubrirá inicialmente el 50 por ciento de la demanda con una producción de 150 mil toneladas anuales, al no tener experiencia en producción ni comercialización, el Gobierno decidió iniciar con esta pequeña producción; además, que uno de los principales retos es competir para lo que se necesita un acero de calidad similar o mejor al importado de países vecinos, se prevé que después de cinco años de producción e industrialización, la producción se incrementará paulatinamente para llegar al décimo año a cubrir la demanda total del mercado interno.



Generación de empleo

La puesta en marcha del proyecto siderúrgico generará 600 empleos directos, el empleo indirecto llegará a cerca de 12 mil fuentes de trabajo, que estarán distribuidos en las diferentes regiones de Bolivia, porque si bien la producción estará en Puerto Suárez en las nueve regiones del país habrá centros de distribución y comercialización.

Reserva de hierro

El Mutún tiene 40 mil millones de toneladas de reserva de hierro, es un yacimiento muy rico, el proyecto inicialmente ha sido emplazado con el 50 por ciento de las reservas porque existe un arbitraje internacional con la empresa Jindal que hay que resolver. Es decir, el Mutún es un proyecto que tiene una reserva multimillonaria, por lo que tiene la posibilidad de sostener el mercado interno y en mediano plazo se espera que llegue hasta el mercado externo.

¿La EBX y la Jindall fueron malas experiencias?

La EBX, que es un consorcio de empresarios brasileños y bolivianos, planteaba usar carbón vegetal, en ninguna parte del mundo se están impulsando proyectos de esta envergadura porque son altamente contaminantes y depredadores, EBX quería deforestar el pantanal boliviano, lo que implicaba la depredación del medio ambiente y la fauna. El proyecto de la Jindal tenía un proyecto que superaba los 2 mil millones de dólares, tenía plazos y tiempos; pero planteaba un consumo excesivo de 10 millones de pies cúbicos de gas que el Estado no podía dotar, el proyecto estaba muy mal concebido por lo que no se cumplieron los plazos establecidos, Jindal entró en la fase de extracción y acumulación, el proyecto no contemplaba las características del mercado interno, fue concebido como una fuente de producir materia prima.

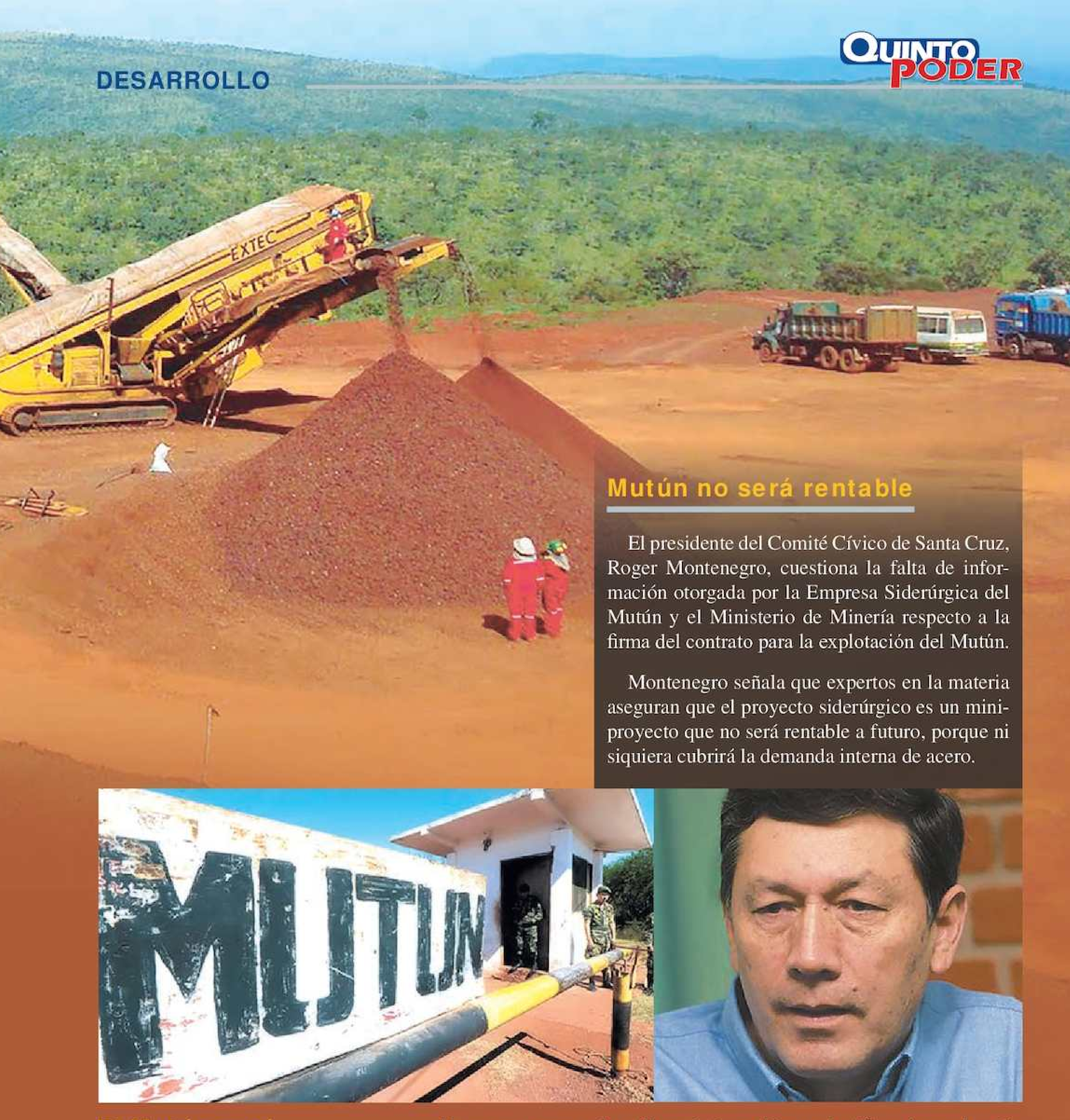
COMPONENTES DEL PROYECTO

- Planta de concentración.
- Dique de Colas.
- Planta de peletización.
- Planta de reducción directa con gas natural que es la tecnología H&L.
- Planta de aceración compuesta por hornos fusión, refinación, máquina colada continua.
- Planta de laminación con capacidad de 150 mil toneladas año de barras de construcción.
- Planta de generación de oxígeno.
- Planta generación aire comprimido.
- Planta de generación termoeléctrica en base a gas natural.
- Gasoducto y puente sectorial para la distribución del gas natural.
- Acuoducto para traer agua del río Paraguay.
- Planta de tratamiento de agua.
- Laboratorio de control de proceso y calidad.
- Talleres de mantenimiento eléctrico y mecánico.

Mutún frenará fuga de divisas

Actualmente se destinan 260 millones de dólares para la importación de acero, lo que provoca una fuga de divisas. El Gobierno aspira copar el mercado interno hasta el año 2025 para evitar una fuga de divisas de entre 400 a 600 millones de dólares lo que generará un movimiento interno; la provincia Germán Busch se convertirá en un polo de desarrollo para el Oriente Boliviano.





Mutún no será rentable

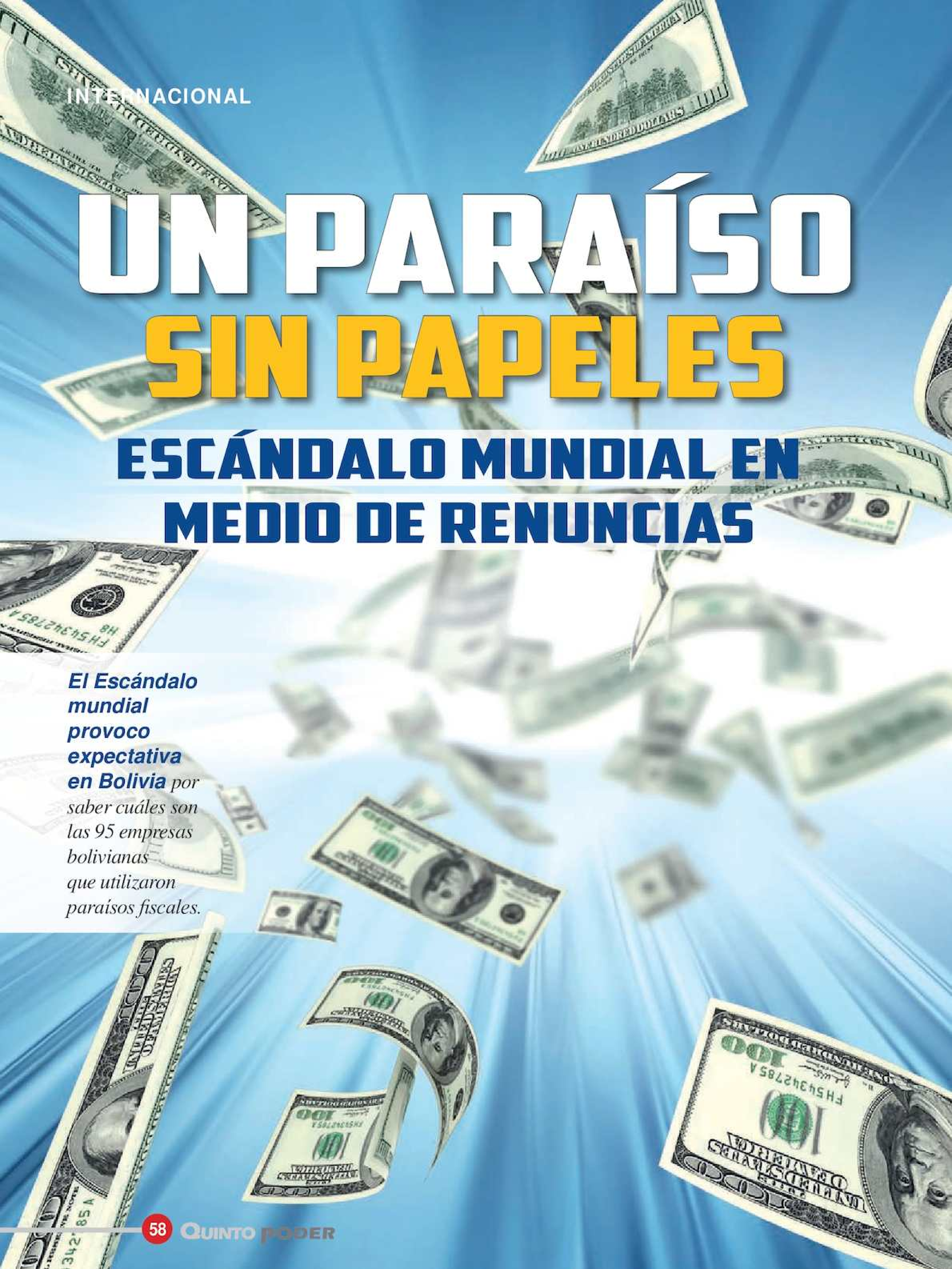
El presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, Roger Montenegro, cuestiona la falta de información otorgada por la Empresa Siderúrgica del Mutún y el Ministerio de Minería respecto a la firma del contrato para la explotación del Mutún.

Montenegro señala que expertos en la materia aseguran que el proyecto siderúrgico es un miniproyecto que no será rentable a futuro, porque ni siquiera cubrirá la demanda interna de acero.

El Mutún será subvencionado

El proyecto siderúrgico del Mutún que ha emprendido el Estado boliviano en Puerto Suárez es calificado por el ente cívico como un miniproyecto, debido a que la cantidad de reservas de hierro que posee y la millonaria inversión, no justifican la producción de 150 mil toneladas por año que no logrará cubrir ni el 50 por ciento de la demanda interna. Según expertos en la materia, con este nivel de producción el Proyecto Siderúrgico del Mutún no será rentable, a corto ni mediano plazo y el Estado deberá subvencionar o cerrar el proyecto, eventualmente.

Roger Montenegro espera que la ejecución de este proyecto no sea una nueva burla para el Departamento de Santa Cruz y los pobladores de Puerto Suárez.



UN PARAÍSO SIN PAPELES

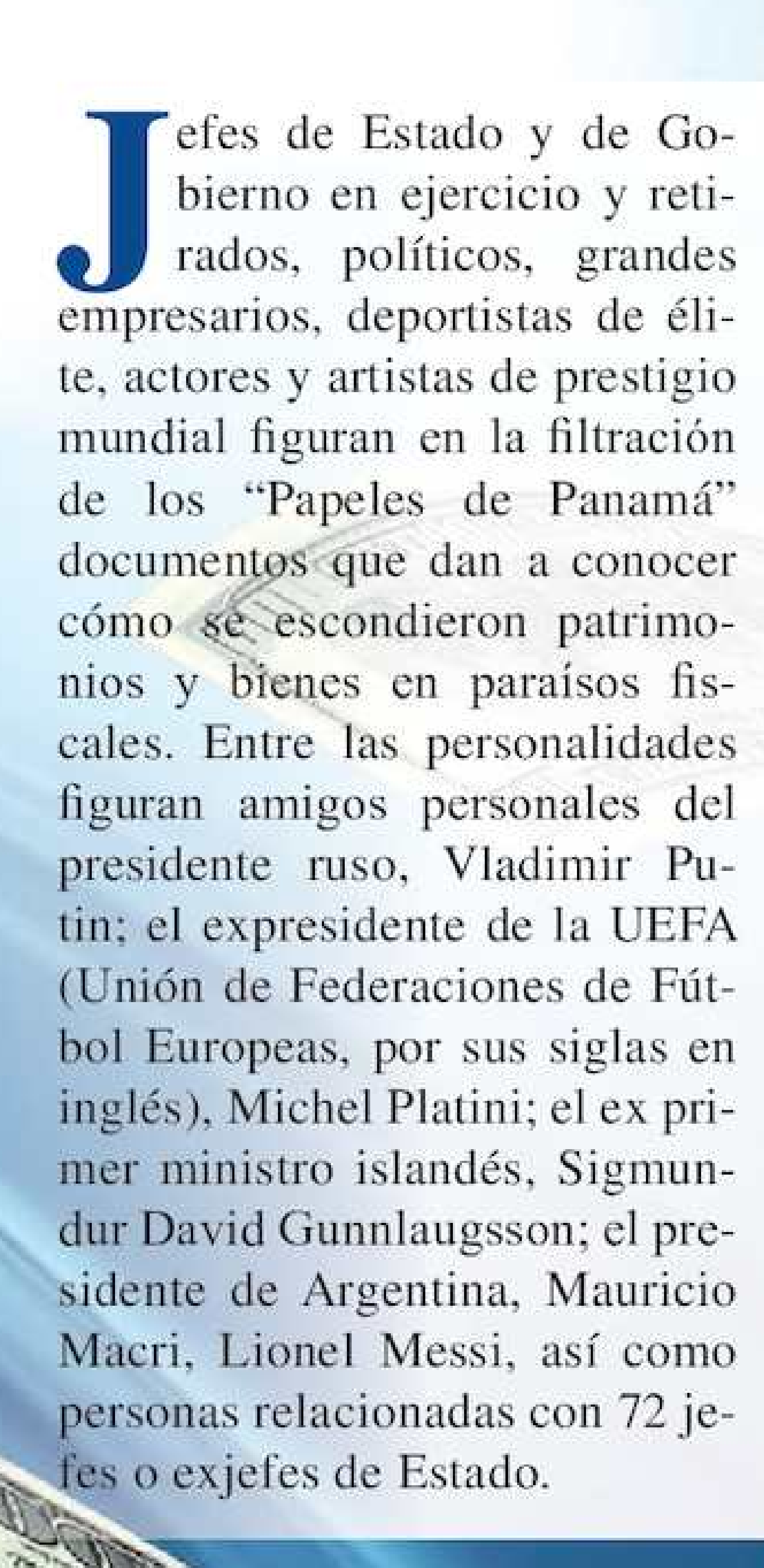
ESCÁNDALO MUNDIAL EN MEDIO DE RENUNCIAS

El Escándalo mundial provoco expectativa en Bolivia *por saber cuáles son las 95 empresas bolivianas que utilizaron paraísos fiscales.*









Jefes de Estado y de Gobierno en ejercicio y retirados, políticos, grandes empresarios, deportistas de élite, actores y artistas de prestigio mundial figuran en la filtración de los "Papeles de Panamá" documentos que dan a conocer cómo se escondieron patrimonios y bienes en paraísos fiscales. Entre las personalidades figuran amigos personales del presidente ruso, Vladimir Putin; el expresidente de la UEFA (Unión de Federaciones de Fútbol Europeas, por sus siglas en inglés), Michel Platini; el ex primer ministro islandés, Sigmundur David Gunnlaugsson; el presidente de Argentina, Mauricio Macri, Lionel Messi, así como personas relacionadas con 72 jefes o exjefes de Estado.

Justicia investiga a Macri

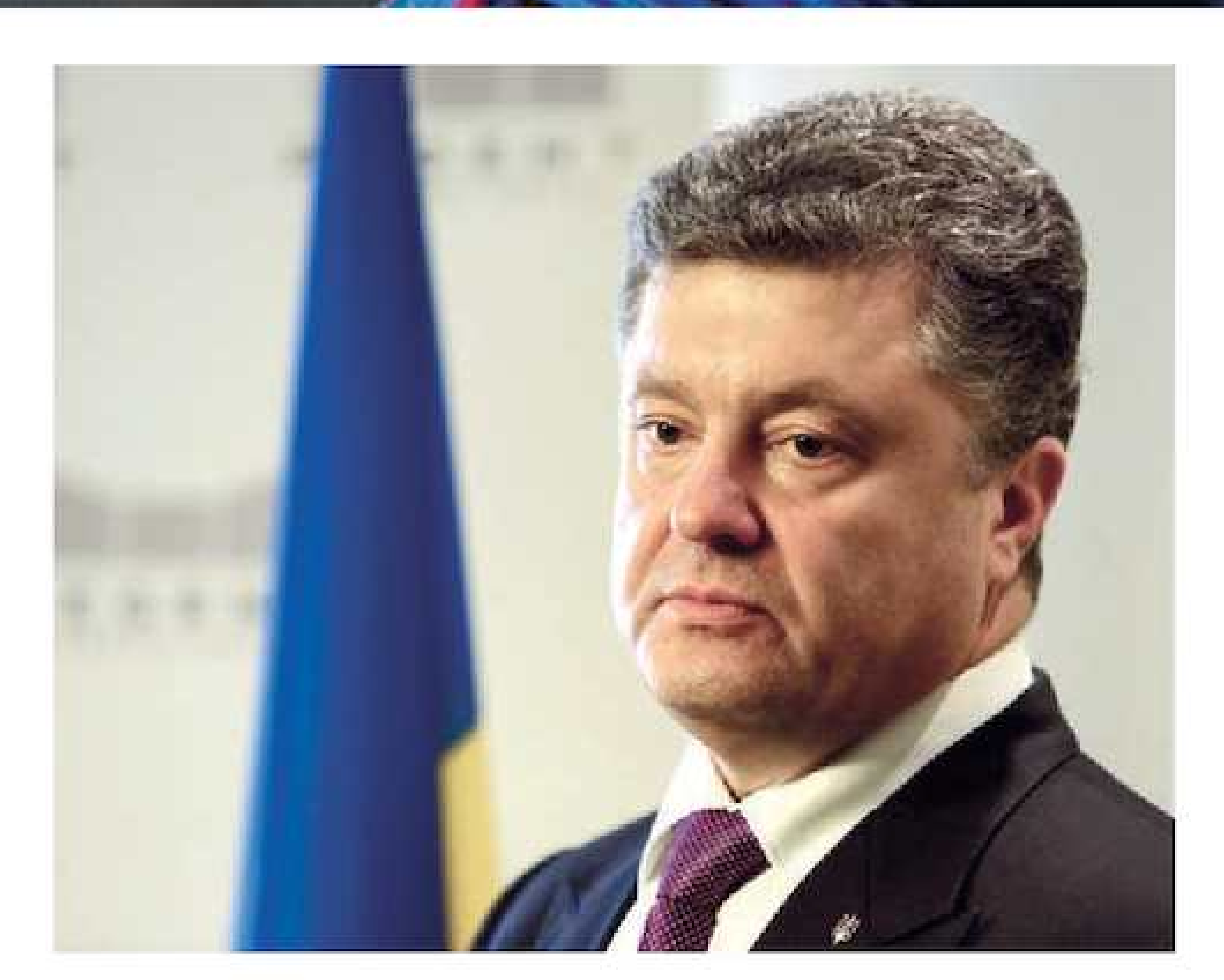
Una sociedad llamada Fleg Trading Ltda. fue registrada por el bufete panameño en Bahamas en 1998 para realizar negocios en Brasil. Macri aparece como administrador y vicepresidente de la misma, con su padre Francisco como presidente y su hermano Mariano como secretario. La compañía, que cerró en 2008, guardaba relación con el grupo empresarial de la familia, "Es por esta razón que Mauricio Macri hizo de vez en cuando de administrador", Macri no declaró entre sus bienes esta empresa, siendo ya alcalde de Buenos Aires, no dió a conocer su vinculación con Fleg Trading en sus declaraciones patrimoniales de 2007 y 2008, sí informó sobre millones de dólares en activos en el exterior, declaró una cuenta bancaria de Merrill Lynch en Estados Unidos con 2.9 millones de dólares en 2007, y 1.9 millones en la misma cuenta en 2008.

El Rey Saudí

El rey de Arabia Saudí, Salmán bin Abdulaziz utilizó una sociedad con sede fiscal en las Islas Vírgenes Británicas, para constituir dos hipotecas de viviendas de lujo en el centro de Londres. En la documentación también figura como usuario de un yate registrado en el territorio británico de ultramar.

LIONEL MESSI

El delantero del Fútbol Club Barcelona se encuentra en la lista de los "Papeles de Panamá", el futbolista de origen argentino y su padre, Jorge Horacio Messi se hicieron con una sociedad panameña para facturar sus derechos de imagen a espaldas de la Agencia Tributaria desde el 13 de junio de 2013. Su entorno familiar afirmó que dicha empresa está totalmente inactiva y que deriva de la antigua estructura societaria diseñada por los anteriores asesores fiscales que tuvieron.



Presidente de Ucrania

El multimillonario y presidente ucraniano Petro Poroshenko, es desde el verano de 2014, el único accionista de la firma Prime Asset Partners, radicada también en las Islas Vírgenes Británicas.

Jackie Chan

El actor nacido en Hong Kong figura en los Papeles de Panamá como accionista de seis sociedades con sede en las Islas Vírgenes Británicas.







Dimite el Primer Ministro de Islandia

El primer ministro islandés Sigmundur David Gunnlaugsson y su mujer utilizaron una firma "offshore" para ocultar millones de dólares en inversiones en tres grandes bancos durante la crisis financiera. El propio implicado, Jefe del Ejecutivo islandés desde mediados de 2013, ha negado cualquier mala práctica, tras develarse el escándalo la autoridad dimitió a su cargo.

Mario Vargas Llosa

El escritor peruano Mario Vargas Llosa y su esposa Patricia Llosa, con la cual está en instancias de divorcio, aparecen vinculados a la sociedad Talome Services Corp, radicada en las Islas Vírgenes, desde el 1º de septiembre de 2010 hasta el 6 de octubre de ese año.





VLADIMIR PUTIN

El líder ruso rechazó rotundamente las acusaciones de corrupción, dieron un repaso a esas empresas opacas y vuestro humilde servidor no aparece allí. No hay nada de qué hablar ¿y qué hicieron? fabricaron un producto informativo. Encontraron a mis conocidos y amigos, es decir; escarbaron y le dieron forma", dijo, el Presidente Ruso, Vladimir Putin, acusando a Estados Unidos de estar detrás de las filtraciones recogidas por los Papeles de Panamá con el objetivo de desestabilizar la situación social y política en Rusia.



ÉLITE DEL PARTIDO COMUNISTA CHINO

Deng Jiagui, cuñado del presidente de China, Xi Jinping, se hizo con una compañía offshore en 2004 y otras dos en 2009. El yerno de Zhang Gaoli y la nuera de Liu Yunshan, dos de los siete miembros del Comité Permanente el máximo órgano de mando al frente del Partido Comunista son accionistas en compañías establecidas en las islas Vírgenes Británicas, aparece en los papeles algún familiar del propio fundador del Régimen Chino, Mao Zedong: Chen Dongsheng, marido de una de sus nietas, era el único accionista y director de una compañía con sede en las Islas Vírgenes.



Expresidente de la UEFA

Michel Platini, expresidente de la UEFA, suspendido del cargo por su presunta vinculación con un caso de corrupción, figura como dueño y administrador único de Balney Enterprises, una sociedad opaca creada en Panamá pocos meses después de que su nominación como máximo responsable del ente futbolístico europeo.

El Premier Británico está en la lista

El primer ministro británico, David Cameron admitió que tuvo fondos en un paraíso fiscal, confesó haber tenido una participación de 30.000 libras esterlinas (42.000 dólares) en una sociedad con su padre y que vendió los activos en 2010 cuatro meses antes de asumir como primer ministro británico, Hasta ahora, la oficina de Downing Street ha afirmado que las inversiones 'offshore' es un tema "privado" de Cameron.





Hay 95 empresas bolivianas

En la lista del denominado caso de los "Papeles de Panamá" también figura Bolivia con 95 empresas, 18 clientes, 8 beneficiarios y 35 accionistas. Ésta es parte de la información revelada a partir de la filtración de documentos del despacho de abogados panameño Mossack Fonseca, se dará a conocer la lista completa de empresas y personas vinculadas al consorcio panameño a principios de mayo, asegura The Irish Time, según una traducción no oficial del inglés al español. Un mapa interactivo muestra a Bolivia como parte de "Las empresas secretas de todo el mundo".





Bolivia prohíbe nexos offshore

La directora general de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ivette Espinoza, advirtió que toda entidad financiera del país está prohibida de realizar cualquier tipo de operaciones con bancos que están en paraísos fiscales, según las leyes y normas vigentes en el país, las entidades financieras están prohibidas de trabajar con bancos "offshore" (Entes extraterritoriales ubicados en paraísos fiscales). Dentro de las competencias que tenemos, si detectamos entidades que hubieran estado dentro de esta irregularidad, se las sancionará, advirtió la directora de la ASFI.

No darán nombres de empresas bolivianas

La ministra de Transparencia, Lenny Valdivia informó que el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ por siglas en inglés) no está en condiciones de brindar al Gobierno la información solicitada sobre las empresas nacionales involucradas en los "Panamá Papers", Mireya Walker, vicepresidente de la ICIJ informó que estos datos filtrados aún no fueron verificados periodísticamente, por lo que afirman que no nos pueden dar esa información porque precisamente no ha sido objeto de una verificación a través de un trabajo periodístico".



ATENEO

CUERPO Y ALMA POR LOS LIBROS

***Todo comenzó hace 30 años,** la familia Roca Gravato de origen brasileño- argentino decidió lanzarse a la aventura de vender libros en una tierra donde aún el rubro no había explorado.*



Esposos Roca-Gravato junto a sus hijos y nietos.

La idea de abrir una librería en Santa Cruz de la Sierra surgió cuando toda la familia estaba en Argentina. Rita Gravato y su esposo inspirados en las librerías de Buenos Aires se animaron a replicar la idea en tierra cruceña. En esa época, la librería tuvo un gran éxito y aceptación, debido a que en ese entonces solo había una librería con producción clásica y nacional, sin mucha actualización.

La familia comenzó con una inversión de 5 mil dólares en poco más de 5 mil libros, 30 años después, su capital ha crecido a casi 200 mil dólares en mercadería, es decir unos 30 mil libros.

En Santa Cruz existía el hábito de la lectura, pero no había costumbre de visitar las librerías. En la década de los 80´s muchos intelectuales viajaban al exterior y traían sus libros, no había un movimiento comercial en el rubro. Acertadamente, Ateneo creo un sistema de pedido de libros, gracias a un engranaje desde Buenos Aires.

El género literario que más gusta es la novela, libros de autoayuda, ficción, psicología y novela romántica. Los autores latinoamericanos son los preferidos. A la gente le gusta las novedades y Ateneo tiene la gran ventaja de tener contacto con grandes editoriales que hacen posible que los lanzamientos internacionales sean casi paralelos en Santa Cruz.

Santa Cruz es una ciudad que lee, y cada día surgen más lectores, principalmente jóvenes. Por ello Ateneo ha crecido, la central está ubicada en Design Center, tiene dos sucursales en un Multicenter, y otra en la Doble Vía La Guardia.



Régimen tributario

La tasa cero significa que el libro no paga impuesto, lo que fue un gran adelanto para todos los que se dedican a este rubro. Quien ganó fue el lector, porque los libros bajaron de precio, la única carga tributaria que se enfrenta es el Impuesto a las Utilidades.

Piratería

Rita Gravato asegura que nunca le preocupó demasiado la piratería, a quien debe preocuparle es a las editoriales, porque afecta sus regalías, subraya. Quien compra un libro pirata no sabe lo que está comprando, no es un lector habido, porque el gran lector no puede tener en sus manos un libro sin aroma, peso y sabor de uno original, muchos vienen fallados, resumidos y la gente no se da cuenta, asegura.

Bajó la producción nacional de libros

"Actualmente bajó un poco, hace dos o tres años había mucha producción nacional, aparecieron muchos poetas y escritores nuevos jóvenes", afirma Gravato. Atribuye el descenso a la falta de motivación de muchos jóvenes que quieren experimentar en las letras, pero que no se atreven.



Cafetería

El proyecto de cafetería nació de la crisis de la librería. Hace 10 años atrás, cuando las ventas empezaron a decaer, la familia Roca- Gravato estaba decepcionada por el pueblo que no leía. Fue entonces que se dijo "hasta aquí nomás", y de repente surgieron nuevas ideas de la nueva generación. Fueron los hijos quienes impulsaron a los padres a mejorar la propuesta y surgió el café, fue la unión perfecta con la librería. Actualmente son una referencia en Bolivia como librería y como café.

Aparte del café y la librería, también se ha incrementado los libros para el público que prefiere revistas o libros con muchos gráficos y poco texto, como una introducción a un amor apasionado por la lectura literaria.

Ventas bajan un 10% por la Internet

En las estadísticas de ferias internacionales de libros en España y Argentina se informó que el impacto de las ventas de los libros por internet había afectado a la industria en un 10 por ciento, el índice incluso alcanzó un 20 por ciento de descenso en las ventas, sin embargo se recuperó el espacio perdido y finalmente se coincidió en el inicial 10% a las librerías. "El libro de papel no desaparecerá nunca, aunque mucha gente diga que sí, el libro de papel es otra cosa", afirma la propietaria de Ateneo.

Hijos

Los cuatro hijos de la familia supieron valorar los libros desde muy chicos. Vivieron durante tres años en Argentina y cuando decidieron montar el negocio familiar el más chico tenía tres años y la más grande, doce. Ayudaban a encajonar los libros que llegaban hasta Santa Cruz. La más grande, Daniela, hacia las listas a mano, entonces no se escribía a computadora, otros pasaban cinta adhesiva para encajar. "Hemos puesto cuerpo y alma a la librería, el resultado de hace seis años atrás, se ve ahora", afirma orgullosa Rita, con una gran sonrisa en el rostro.



Hijos de la familia Roca - Gravato cuando llegan a Bolivia.

El actor mexicano causó furor a su llegada a Bolivia y lleno los escenarios de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz **donde se presentó como parte de su gira de despedida de su público.**





'KIKO' DEVELA INICIO DEL FIN DEL CHAVO DEL 8



A sus 72 años de edad, Carlos Villagrán más conocido como Kiko mantiene su sonrisa, buen humor y su tradicional llanto, características que lo convirtieron en uno de los personajes favoritos en la serie El Chavo del 8. En una visita a nuestro país, recuerda los inicios de la serie, cuándo y por qué se fractura el elenco de la popular producción, porque tuvo que cambiar el nombre de "Quico" por "Kiko", entre otras cosas. También comparte su fascinación con la comida boliviana y de su próxima despedida de los escenarios del mundo.

El inicio de El Chavo del 8

Nació en México en 1970, inicialmente como un programa de 10 minutos que se difundía a través del canal 8; sin embargo, y a pedido del dueño de este medio de comunicación, el tiempo se extendió a 30 minutos. El primer país donde se internacionalizó el programa fue Nicaragua, Kiko recuerda que Anastacio Somosa recién había sido elegido como presidente de ese país.

Villagrán relata que cuando el elenco de El Chavo del 8 llegó a Nicaragua, había gran publicidad en torno a la serie, junto a la del Chapulín Colorado. Kiko trae a la memoria las frases utilizadas por los políticos en aquel entonces; en las calles de Nicaragua aparecían frases como: "No contaban con su Anastacio", el partido que perdía decía: "Lo sospeché desde un principio", la gente en las calles decía: "Ya cállense, cállense que me desesperan", otros decían: "No me simpatizas"…el programa se hizo tan popular que hasta se infiltró en el área política.



¿Cómo se hacía la grabación de El Chavo del 8?

Kiko relata que cada tarde los personajes se llevaban el libreto consigo, al día siguiente a las 8 de la mañana se presentaban a maquillaje y de 9 a 10 de la mañana ensayaban el libreto sin cámaras.

Villagrán recuerda que el eje de la vecindad de El Chavo era Don Ramón: sin este personaje, Doña Florinda se quedaba sin víctima de sus sopapos, nadie protegería al "chavito", la Chilindrina quedaría huérfana, el Sr. Barriga no tendría a quien cobrarle la renta y la Bruja del 71 no tendría motivos para quedarse a vivir en la vecindad, "es decir quita uno a Don Ramón y se acaba el programa; era el eje de la serie por más que haya estado Kiko", relata el artista mexicano.





EL CHAVO DEL 8 CONQUISTÓ A CUATRO GENERACIONES

El primer programa de El Chavo del 8 se grabó hace casi 46 años, en 1970. "Ya llevamos cuatro generaciones y hasta ahora tengo la virtud de poder desplazarme a países gracias a Kiko, tener un bendito trabajo, en algunos shows he tenido la gratitud de saludar al abuelo, al padre y al hijo", cuenta Villagrán.

Carlos Villagrán se describe como una persona común y corriente, muy humilde, dice estar muy agradecido con Dios y la gente, ya que gracias al público durante estas décadas ha logrado comer y alimentar a sus hijos. Kiko tiene cinco hijos ya profesionales.

Éramos felices hasta el registro de personajes...

Carlos Villagrán recuerda que los actores que encarnaban a los personajes de El Chavo del 8 eran felices hasta que Roberto Gómez Bolaños registró los personajes como de su propiedad; además la popularidad de Kiko empezó a rebasar a la del Chavo, hecho que provocó algunas envidias al interior del set. "lo que provoca que Kiko vaya para afuera, deje la vecindad y en solidaridad, don Ramón sigue sus pasos", dice.

"Un grupo cuando se destaca y llega a obtener tanta popularidad como la tuvo El Chavo del 8 provoca la dispersión de sus personajes, se van, algo pasa, no faltó la envidia, el egoísmo, el celo artístico y profesional lo que llevó al alejamiento de los integrantes" dice Kiko, pero amén de esto, quedó una herencia espectacular, "un programa tan bonito que cuando lo veo me ataca la risa, incluso no recuerdo algunos de los capítulos grabados que hoy se difunden, narra.



Quinto Poder: ¿Cuántos países ha visitado Kiko?

Kiko: Toda Sudamérica, Centroamérica, El Caribe y Estados Unidos donde no he llegado es a Europa, porque nadie ha solicitado al personaje.

QP: ¿Carlos Villagrán es millonario?

K: No soy rico ni nunca pretendí ser millonario, Dios me provee de lo necesario, en su tiempo para lo que fue la educación de mis hijos y ahora para vivir modestamente.

QP: ¿Por qué Kiko con "K" y no con "Q" como se escribía inicialmente el personaje?

K: Como Roberto Gómez Bolaños registró todos los personajes de El Chavo del 8 como de su propiedad, yo cambié de Quico a Kiko para seguir trabajando, que en realidad el relleno, el personaje era el mismo.

QP: ¿Qué hace para mantener su buen humor y su estado físico a sus 72 años?

K: Salgo a correr, tomo vitaminas y pastillas para mantenerme joven y delgado, eso ayuda para que el Kiko de los escenarios sea dinámico y muy parecido al que se ve en la televisión, no un Kiko en relación a su edad.

QP: ¿Qué hace y qué le gusta a Kiko en su diario vivir?

K: A Carlos Villagrán le gusta la plomería e instalar lámparas.

QP: ¿Recibe regalías por la difusión de El Chavo del 8 en el mundo?

K: No, yo no recibo ni 5 centavos, pero no me interesa, no guardo rencor, estoy conforme con lo que Dios me da, me comunico con Él.

QP: ¿Hay Kiko para rato o ya ha pensado en retirarse?

K: No, ya no, yo creo que ya debo retirarme, decirle al traje de marinerito, a las me-





dias amarillas, zapatos blancos y a la gorrita adiós; por respeto y por la edad que tengo. El show de Kiko en Bolivia podría ser la despedida de este personaje de El Chavo del 8.

QP: ¿Pensó alguna vez ser un actor reconocido mundialmente?

K: Yo quería dos cosas en la vida: lo primero era ser futbolista profesional porque el fútbol es mi pasión, pero el círculo era muy cerrado no dejaban entrar a nadie en aquella época, de repente abrieron en México un canal que se llamaba Televisión Independiente de México – Canal 8, de ahí que se llamó El Chavo del 8 y ahí es cómo surge la serie e inicio como comediante.

Kiko dice no tener relación ni para bien ni para mal con Florinda Mesa, es firme al declarar que nadie puede hablar mal de un muerto, porque simplemente no puede defenderse, lamenta que Meza haya revelado una supuesta adicción de Don Ramón a las drogas, a su juicio estas declaraciones debieron haberse hecho cuando don Ramón aún vivía. "Florinda Meza se reprueba ella sola con estas declaraciones…".





XII Curso Internacional de Avances en Gastroenterología y Endoscopia Digestiva.

Con la presencia de la ministra de Salud, Ariana Campero y médicos de 18 países especialistas en gastroenterología La Paz y Santa Cruz fueron sede del XII Curso Internacional de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva; con la cooperación de docentes de Japón, Estados Unidos, Europa y Latinoamérica se analizó en el hospital general de la Ciudad de La Paz, la actualidad en materia de salud digestiva, mientras; que el hospital Japonés de Santa Cruz fue escenario del análisis de tratamientos desde una visión latinoamericana de enfermedades prevalentes en la región como el cáncer gástrico y la hepatitis viral

CURSO MUNDIAL DE GASTROENTEROLOGÍA



Atención gratuita en Montero



El hospital de la ciudad de Montero fue el elegido por 80 especialistas internacionales y nacionales que llegaron con equipos de última tecnología al país para realizar atenciones médicas gratuitas del 14 al 15 de abril a personas menos beneficiadas con altas tecnologías y afectadas en su sistema digestivo, sin ningún costo; se realizaron cirugías, endoscopias, ecografías, tratamientos especiales y diagnóstico en enfermedades hepáticas.

60% Población en el mundo afectada

El director del Centro de Entrenamiento de Gastroenterología y Endoscopia digestiva para Latinoamérica, Dr. Guido Villa Gómez da a conocer que el 60 % de la población en el mundo esta afectada por enfermedades digestivas de diferentes causas producto de etimologías y diferentes niveles de complejidad, el instituto de gastroenterología y endoscopia digestiva para Latinoamérica se ocupa de la alta y mediana complejidad, se hace poca salud primaria y medicina clásica y eso es lo que se trasmite anualmente en sus cursos internacionales a los jóvenes médicos que asisten periódicamente.

40 BECADOS LLEGAN AL PAÍS

Con el apoyo de la Agencia Internacional de Cooperación JICA y la Organización Mundial de Gastroenterología, 40 becados de diferentes países del mundo llegaron al país para participar de este encuentro internacional, El 2004 la organización mundial de gastroenterología nomina a Bolivia como sede del centro de entrenamiento de gastroenterología y endoscopia digestiva para latinoamérica, el instituto que tiene sede en La Paz - Bolivia cumple 37 años, fue donado, equipado y formado gracias a la Cooperación Japonesa.





Hajime Tsubol, Director A.I. JICA, Eiki Nishizawa, Naohisa Yoshida, Kumiko Ito, Monica Okabc.

Equipo Fujifilm - Dotmed
Naohisa Yoshida, Norihiro Saito, Fadel Gutierrez.



Dr. Enrique DeMadaria (España).



Equipo Tecnofarma
William Alfaro, Karen Encinas, Ariel Aliaga
.





Equipo Bago
Orlando Daza, Alvaro Moscoso, Melisa Flores, Ariel Argandoña.



Mario Ibañez, José Sánchez.

Dr. Ricardo Morgenstern (EEUU).





Kyoko Koga – Embajadora del Japón.


AQUÍ y
AHORA
22:00 hrs.
LIFE Tv
CANAL 27
TRANSMISIÓN 24 HORAS AL DÍA
Santa Cruz de la Sierra
Con Enrique
Salazar
Señal abierta: Canal 27
Cotas Cable Digital: Canal 36
Cotas Cable Analógico: Canal 13
ITS Cable: Canal 78
Digital TV: Canal 24
Teléfono Piloto: 348 05 00
E-mail: lifetv27@yahoo.com

Matias niños

Más que una juguetería...





Imaginarium













nickelodeon


MARVEL

Av. Busch N° 975 (entre 2do. y 3er. anillo) • Telf.: 335-5721